



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Programa Institucional de Calidad

II Plan de Calidad de las Universidades 2ª Convocatoria

Informe Final de la Universidad de La Rioja



Logroño, julio 2004

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Descripción del proceso.....	6
2. VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	12
3. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA.....	14
4. VALORACIÓN GENERAL DEL PROCESO	17
5. PRINCIPALES FORTALEZAS Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.....	19
5.1. Cuadro resumen del Informe Final de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidades en Industrias Agrarias y Alimentarias y en Hortofruticultura y Jardinería.....	20
Acciones estratégicas de mejora derivadas del Contrato Programa firmado entre el Gobierno de La Rioja, la Universidad de La Rioja y el Departamento de Agricultura y Alimentación	36
5.2. Cuadro resumen del Informe Final de las Diplomaturas de Maestro, especialidades en Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical y en Lengua Extranjera (Inglés y/o Francés).....	39
5.4. Acciones estratégicas de mejora derivadas del Contrato Programa firmado entre el Gobierno de La Rioja, la Universidad de La Rioja y el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.....	50
6. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA	53
6.1. I Foro de contratos programa.....	53
6.2. Resultados y buenas prácticas de los contratos programa participantes en la primera convocatoria.....	53
6.3. Contratos programa, segunda convocatoria.....	60
6.4. Jornadas de desarrollo de estrategias didácticas innovadoras para mejorar la docencia	62
6.5 I Semana del Software libre y redes inalámbricas.....	63
6.6 Modelo Mixto de Enseñanza-Aprendizaje	64
6.7 Formación on line: “Guía para profesores universitarios.....	65
7. CERTIFICADO DE CALIDAD PARA LA BIBLIOTECA DE LA U.R.....	67
8. PREMIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LABORATORIOS	70
9. ANEXO 1: MATIZACIONES DEL C.A. DE LAS DIPLOMATURAS DE MAESTRO AL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA... ..	71
10. ANEXO 2: MATIZACIONES DEL C.A. DE LAS I.T.A.S. AL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA.	76
11. ANEXOS 3 Y 4: INFORMES FINALES DE EVALUACIÓN DE LAS DIPLOMATURAS EN MAESTRO Y DE LAS I.T.A.´s.	83

Comité de Calidad de la Universidad de La Rioja

D. José María Martínez de Pisón Caverio
Rector / Presidente

D. Juan Antonio Gómez Trinidad
Director General de Educación

D. José Luis López de Silanes
Presidente del Consejo Social

D. José Ignacio Extremiana Aldana
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

D. Rodolfo Salinas Zárate
Vicerrector de Convergencia Europea

D. -----
Gerente/Secretario

D. Claudio García Turza
Catedrático de Universidad

D. Jesús María Álvarez Ruiz
Personal de Administración y Servicios/Servicio Informático

D. Cesar Luena López
Alumno de Humanidades



1. INTRODUCCIÓN

En el marco del II Plan de Calidad de las Universidades, establecido por el Real Decreto 408/2001, de 20 de abril (B.O.E. de 21/04/01), la Universidad de La Rioja ha realizado la evaluación institucional de las siguientes unidades,

- ✓ Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
- ✓ Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.
- ✓ Maestro, especialidad en Educación Física.
- ✓ Maestro, especialidad en Educación Infantil.
- ✓ Maestro, especialidad en Educación Musical.
- ✓ Maestro, especialidad en Lengua Extranjera (Inglés y Francés).

Esta participación ha venido determinada por lo dispuesto en la Orden de concurrencia al II Plan de Calidad de las Universidades (Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes APA/1881/2002 de 5 de julio de 2002) y ha sido dirigida desde el Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica de la Universidad de La Rioja.

Desde su primera participación en el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (P.N.E.C.U.), la Universidad de La Rioja cuenta con una Unidad Técnica que da soporte al proceso de Evaluación Institucional. Así mismo, dispone de un Comité de Calidad, cuya normativa fue aprobada por Junta de Gobierno de 29 de marzo de 2001, y modificada según acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el 14 de marzo de 2002 para adaptarla al nuevo organigrama del equipo rectoral, de forma que se sustituye al “Vicerrector competente en temas de calidad que actuará como secretario” por el “Gerente”. Este Comité, presidido por la Rectora, dota de continuidad las acciones llevadas a cabo en las diferentes convocatorias del Plan. Todas las actuaciones del Comité se han enmarcado en el Programa Institucional de Evaluación y Mejora de la Calidad y tienen los siguientes objetivos principales:



- ✓ La continuación de la evaluación institucional fomentando la implantación de sistemas de calidad para la mejora continua.
- ✓ Promover la participación de las Comunidades Autónomas.
- ✓ Desarrollar metodologías que permitan establecer estándares contrastados para la acreditación de la calidad alcanzada.
- ✓ Implantar un sistema de información basado en la evaluación por resultados y apoyado en un catálogo de indicadores.
- ✓ Establecer un sistema de acreditación de programas formativos, grados académicos e instituciones que permita garantizar la calidad.

Estos objetivos son plenamente coincidentes con los establecidos por el II Plan de Calidad de las Universidades, en el que la Universidad de La Rioja participa con un proyecto de evaluación global. La globalidad del proceso se contempla como una de las oportunidades de mejora más importantes de la Institución, que ha firmado, con fecha 23 de diciembre de 2003, un Convenio de Cooperación con el Gobierno de La Rioja para financiar el gasto corriente derivado del desarrollo de diversos Planes de Mejora, correspondientes al curso 2003-2004, mediante la realización de los programas específicos propuestos por las Unidades y Departamentos participantes, aprobados por el Comité de Calidad y supervisados por el Consejo de Gobierno de la Universidad, para ello la Consejería de Educación, Cultura y Deporte aportará la cantidad de doscientos diez mil euros (210.000 euros)

El objetivo de este documento es presentar un informe del trabajo realizado durante esta convocatoria, de los resultados más relevantes obtenidos a lo largo del proceso de evaluación y de las propuestas de actuación derivadas del mismo. Para ello se seguirá la estructura recomendada por el Plan Nacional, (Valoración de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, Principales puntos fuertes y débiles detectados y Acciones estratégicas de mejora), y se sintetizará la labor llevada a cabo en las diferentes unidades evaluadas. Para la consecución de una información más detallada y



para evitar redundancias se han incorporado, como anexos 3 y 4, los informes finales correspondientes a cada una de las mismas.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

a) Sensibilización y comunicación

Durante su trayectoria el Programa Institucional de Evaluación y Mejora de la Calidad de la UR ha conseguido difundir los objetivos y la metodología de la evaluación institucional de la calidad. Así mismo, ha creado un ambiente de interés y de aceptación de la evaluación como herramienta de mejora de las unidades y no como tarea añadida.

La creciente participación en el proceso de Evaluación Institucional ha contribuido al conocimiento y aceptación progresiva de la misma en la Universidad de La Rioja. De hecho, en la actualidad sólo quedan por participar en la evaluación institucional la Diplomatura en Trabajo Social, impartida a partir del curso 2000/01, la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, impartida a partir del curso 2002/03, y las dos titulaciones on-line, la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, implantada en el curso 1999/00 y la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, implantada en el curso 2000/01. Todas estas unidades son de tan reciente implantación que no permiten un análisis completo.

b) Selección de los comités.

Ingeniería Técnica Agrícola, especialidades en Industrias Agrarias y Alimentarias y en Hortofruticultura y Jardinería.

La iniciativa de poner en marcha este proceso partió del Rectorado de la Universidad de La Rioja quien encargó al Departamento de Agricultura y Alimentación la elaboración de los autoinformes de ambas titulaciones, puesto que la mayor parte de la docencia de estas Ingenierías Técnicas Agrícolas corre a cargo del citado Departamento.



El Comité de Autoevaluación de estas dos titulaciones, de acuerdo con el Comité de Calidad de la Universidad de La Rioja, quedó constituido por la Directora del departamento de Agricultura y Alimentación, del Área Didáctica de las Ciencias Experimentales, y que actuó como Presidenta. Dos profesores del Área de Producción Vegetal, un profesor del Área de Ingeniería Agroforestal, un profesor del Área de Tecnología de los Alimentos, un profesor del Área de Biología Vegetal, un profesor del Área de Bioquímica y Biología Molecular, un alumno representante de la especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias y un representante del personal de administración y servicios, responsable del Campo de Prácticas.

Maestro, especialidades en Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical y en Lengua Extranjera (Inglés y Francés)

Dentro del contexto actual de reforma del mapa de titulaciones existentes y la convergencia con Europa, la Universidad de La Rioja contempló la necesidad de evaluar estas titulaciones dentro del marco del II Plan de Calidad de las Universidades. Este proceso se inicia a propuesta del Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica y se aprueba por la Junta del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales.

A tal fin se configuró el Comité de Autoevaluación, cuyos miembros fueron nombrados por la Rectora de la UR, con fecha 19 de febrero de 2003, contando con la aprobación del Comité de Calidad de la Universidad. Asumió la presidencia del Comité la Directora del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, miembro del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación. La composición del resto del CA fue la siguiente: Directora del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, perteneciente al Área de Filología Inglesa, dos representantes del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, de las Áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación y Didáctica y Organización Escolar, dos representantes del Departamento de Expresión Artística, de las Áreas de Didáctica de la Expresión Corporal y Didáctica de la Expresión Plástica, dos representantes del departamento de Filologías Modernas, de las Áreas de Filología Ingles y Filología Francesa. Por último, participaron en el CA un



representante del personal de administración y servicios, Jefe del Negociado de Administración del Departamento de Filologías Modernas y, en representación de los estudiantes, uno por cada especialidad de los Magisterios.

El momento elegido, para la evaluación de las Ingenierías Técnicas Agrícolas, especialidades en Industrias Agrarias y Alimentarias y en Hortofruticultura y Jardinería así como de las titulaciones de Maestro, especialidades en Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical y en Lengua Extranjera, se sitúa en una coyuntura de claro compromiso institucional para conseguir la mejora de la calidad, lo que ha permitido utilizar los respectivos Autoinformes para el establecimiento de un Contrato-Programa para mejorar las mencionadas Titulaciones. Estos Contratos depuran y estructuran las principales propuestas de mejora en un proceso de acciones concretas, suficientemente claras y ordenadas para su realización.

Tamaño de los comités de autoevaluación

Respecto al número de miembros de los comités, este ha sido diverso dado lo distinto de las unidades evaluadas. En el caso de las Ingeniería Técnicas Agrícolas estuvo compuesto por nueve miembros.

En el caso del comité de autoevaluación de los Magisterios, la diversidad de titulaciones participantes y las especificidades de cada una de las mismas, forzaron a una composición un poco más numerosa. Así pues, este comité contó con la participación de trece personas.

c) Formación de los comités

Dentro del II Plan de Calidad, la mayoría de los miembros de los comités de autoevaluación, asistieron, en una primera fase, a la “Jornada de Formación de Comités de Autoevaluación de las titulaciones de Ingenierías Técnicas Agrícolas y Magisterios”, organizada y realizada por la Universidad de La Rioja el 27 de febrero de 2003. El objetivo era familiarizar a los miembros de los comités de autoevaluación con las características y requerimientos de elaboración de un informe de autoevaluación.



d) Informes y documentos realizados

d.1.) Ingenierías Técnicas Agrícolas,

Además de los informes y documentos estipulados por la metodología de la *Guía de Evaluación de Titulación*, cumplimentados en su totalidad, y de la atención a los resultados de la encuesta de evaluación docente, estas Titulaciones elaboraron para el proceso de autoevaluación los siguientes documentos:

- a) Estudio realizado por el departamento de Agricultura y Alimentación para la implantación del segundo ciclo.
- b) Cuestionario dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso en la titulación, sobre niveles de estudio previo, desarrollo de las clases, metodologías, satisfacción, etc.
- c) Cuestionario dirigido a los estudiantes de los últimos cursos de la carrera, sobre objetivos de la titulación, organización y contenidos del programa de formación, metodología docente, criterios de evaluación y exámenes, etc.
- d) Cuestionario dirigido a los profesores sobre los ámbitos de docencia, investigación y gestión, así como de satisfacción de los mismos.
- e) Cuestionario para el personal de administración y servicios implicado en las titulaciones, sobre los objetivos de la organización, manual de procedimientos, instalaciones y recursos, planes de formación, etc.
- f) Cuestionario para el seguimiento de los egresados, sobre el grado de ocupación y de inserción laboral, etc.

Con los documentos antedichos se pretendió conseguir información fiable y representativa acerca de la calidad de la enseñanza impartida en estas Titulaciones así como de la inserción sociolaboral de sus titulados. Se valoró tanto la satisfacción del alumno, como la de los posibles empleadores (en el ámbito público y privado) y la opinión de antiguos alumnos que habían realizado los estudios de Ingeniería Técnica Agrícola.



d.2.) Magisterio, en sus cuatro especialidades.

El Comité de Autoevaluación de estas Titulaciones ha tenido en cuenta todos los informes y documentos estipulados por la metodología de la Guía de Evaluación de Titulación, cumplimentados en su totalidad, así como la atención a los resultados de la encuesta de evaluación docente. Además el Comité de Autoevaluación elaboró para este proceso los documentos que se relacionan a continuación:

1. Cuestionario dirigido al profesorado para las cuatro especialidades.
2. Cuestionario dirigido a los estudiantes de primer curso, común para las cuatro especialidades.
3. Cuestionario dirigido a los estudiantes de segundo curso, común para las cuatro especialidades.
4. Cuestionario dirigido a los estudiantes de tercer curso, común para las cuatro especialidades.
5. Cuestionario de seguimiento de los titulados.

Asimismo, para la elaboración del apartado correspondiente a los estudiantes el Comité de Autoevaluación, además de tener en cuenta el resultado de los cuestionarios, optó por entrevistarse con los representantes de este sector en reuniones abiertas e informales.

Por otro lado, el Comité ha estado abierto a todas aquellas sugerencias que se han aportado desde los diferentes departamentos con responsabilidad en la titulación.

e) Fases del proceso

Los comités de autoevaluación de las Ingenierías Técnicas Agrícolas y de los Magisterios han desarrollado su labor en períodos de tiempo muy similares.

La fase de autoevaluación comenzó en febrero de 2003 y sus Informes de Autoevaluación fueron finalizados en el mes de noviembre.



Los Comités de Evaluadores Externos realizaron su visita a la Universidad de La Rioja para evaluar los Magisterios en la segunda quincena del mes de diciembre. Sin embargo, y por motivos de agenda de los evaluadores externos, la visita de las Ingenierías Técnicas Agrícolas se realizó en la segunda quincena de febrero de 2004.

El Informe Externo de las titulaciones de Maestro se recibió a primeros de febrero de 2004 y el correspondiente a las Ingenierías Técnicas Agrícolas se recibió a mediados de abril de 2004 .

La redacción del Informe Final de los Magisterios se ha concluido en la segunda quincena de mayo de 2004 y el correspondiente a las Ingenierías Técnicas Agrícolas en la segunda quincena de junio de 2004.

Por tanto, puede concluirse que en esta segunda convocatoria del II Plan de Calidad de las Universidades no se han cumplido los plazos estipulados por el propio Plan, lo que quizá pueda achacarse a un momento de profundas renovaciones y cambios en el seno de la UR.

Durante todas las fases del proceso se ha informado cumplidamente a la comunidad universitaria de las actuaciones realizadas, tanto por medios tradicionales (folletos, carteles, etc.) como por el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Así mismo, los respectivos informes producidos han estado a disposición de la comunidad universitaria, tanto por escrito como en la página web de la universidad, para el planteamiento de cuantas consideraciones se estimaran oportunas. Las visitas de los comités de evaluación externa han sido también profusamente anunciadas, tanto en el ámbito general como a los posibles participantes en cada una de las audiencias.



2. VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El comité de autoevaluación de las Ingenierías Técnicas Agrícolas ha desarrollado su labor siguiendo las orientaciones de la metodología de la Guía de Evaluación y la información contenida en las tablas de la Guía ha resultado ser un instrumento valioso de apoyo en toda la redacción del autoinforme. Ha mantenido un calendario regular de reuniones con periodicidad quincenal, existiendo en la mayoría de las ocasiones un amplio consenso entre sus miembros. El plenario del comité ha sido el encargado de redactar los puntos comunes a ambas titulaciones, así como de redactar los informes finales.

Para la realización de los puntos que se referían específicamente a cada una de las titulaciones a evaluar, se dividió el trabajo y el personal en dos subcomités, uno para la titulación de Industrias Agrarias y Alimentarias y otro para la titulación de Hortofruticultura y Jardinería. Cada uno de ellos estaba compuesto por los profesores más implicados en los puntos a considerar.

Sobre la composición de éste comité, hay que señalar que el representante de los alumnos no ha asistido a ninguna de las reuniones. De la misma manera, cabe hacer la observación de que se ha invitado a la asistencia de reuniones del comité a miembros de otros departamentos que imparten docencia en estas Titulaciones, con resultados negativos. No obstante, cabe destacar el alto interés del resto de los miembros del comité, el clima de colaboración y la participación.

El comité de autoevaluación de las Diplomaturas de Maestro se ha apoyado en la metodología, el diseño y esquema propuesto por la Guía de Evaluación, publicada por la Secretaría del Consejo de Universidades. Este Comité ha realizado el trabajo de autoevaluación en sesiones semanales, los jueves de 9 a 13 horas, reuniéndose desde el comienzo del proceso de forma regular. En las reuniones de trabajo se han discutido los temas fijados y se han marcado las tareas a abordar para la siguiente reunión. Ha habido una agenda de trabajo con responsabilidad compartida, destacando la experiencia de tres de los miembros del Comité: La Presidenta y los dos profesores del Departamento de



Filologías Modernas, dado que ya habían formado parte de otros comités de autoevaluación. Asimismo, debe reseñarse la gran ayuda y disponibilidad del Jefe de Negociado del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.

En cambio, el nivel de responsabilidad y participación de los representantes de los alumnos en el Comité ha sido escasa. El Comité declara que han existido ausencias continuadas de los mismos y una escasa participación que no alcanza nivel que hubiera sido deseable.

Como fuentes de información todos los comités han dispuesto de las tablas establecidas por la metodología del II Plan de Calidad y de cuestionarios y otros instrumentos diseñados “ad hoc”. El suministro de la mayoría de esta información, así como el tratamiento de las encuestas, ha sido proporcionada por la Unidad Técnica de Calidad, a partir de las distintas bases de datos de la Institución, información impresa disponible en la Universidad y de la explotación de cuestionarios. La mayor parte de la información estuvo disponible en el momento de la constitución de los comités y el resto fue facilitada cumplimentando los requerimientos de los mismos. Determinados aspectos, o alguna tabla concreta (generalmente las relacionadas con la organización de la enseñanza), fueron cumplimentados directamente por los comités de autoevaluación, al disponer los mismos de información más fiable.

En general, la valoración que los comités de evaluación de las Titulaciones, realizan sobre el proceso de autoevaluación es coincidente. Entienden que el proceso dispone de una buena metodología, que presta coherencia a informes de titulaciones muy diferentes entre sí. Así mismo valoran positivamente el proceso y los informes producidos como fórmula de conocimiento de la realidad de cada unidad evaluada y como herramienta de mejora de las mismas. Sin embargo, los comités señalan la pesada carga de trabajo que ha supuesto el proceso, sobre todo en términos de tiempo. La participación de la Unidad Técnica en el proceso se contempla positivamente.



Otra opinión común de los comités es la referida a la escasa participación del alumnado. Si bien todos ellos reconocen como adecuada la amplia difusión del proceso, no por ello dejan de manifestar que la respuesta de los estudiantes tanto en su participación en los respectivos comités, como en la cumplimentación de cuestionarios, ha sido escasa.

Para finalizar, todas las valoraciones de los distintos comités se pueden observar de forma detallada en los distintos informes finales de cada unidad evaluada, que se adjuntan como anexos.

3. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

Los comités de evaluación externa de las Titulaciones recibieron el encargo de contrastar los respectivos autoinformes, así como de aportar su visión externa y estuvieron compuestos por cuatro miembros en la evaluación de los Magisterios y por tres miembros en el caso de las Ingenierías Técnicas Agrícolas.

Una vez recibida, por la Unidad Técnica, la propuesta del Consejo de Coordinación Universitaria acerca de la composición de los comités de evaluación externa, esta se remitió a los Presidentes de cada comité de autoevaluación para que se manifestaran sobre las mismas. Todos los comités de evaluación propuestos fueron aceptados sin mayor objeción.

Para las visitas que realizaron los comités de evaluación externa, el Consejo de Coordinación Universitaria organizó una Jornada de Formación con el objetivo de formar a los evaluadores externos en todo lo relativo a su visita a la Universidad y a la redacción del informe de evaluación externa.

Antes de iniciarse la evaluación externa, la Unidad Técnica consensuó la agenda de la visita con los respectivos Presidentes de los comités interno y externo. La agenda se ajustó a la Guía de Evaluación Externa. No existió ningún problema reseñable.



Previamente a la visita se habían difundido, en formato papel y en la página web de la Universidad de La Rioja, los informes de autoevaluación.

A posteriori, y con el fin de lograr el máximo nivel de información y de involucrar a toda la comunidad universitaria se difundieron, mediante carteles anunciadores y por correo electrónico, los programas de la visita y la invitación a la participación en la audiencia pública que se celebraba en cada evaluación externa.

La selección de los convocados en cada una de las diferentes audiencias se realizó siguiendo los criterios señalados en la Guía de Evaluación Externa del Consejo de Coordinación Universitaria. Se realizaron las audiencias y visitas previstas por la metodología del Plan Nacional que proporcionaron una rica información a los evaluadores externos.

Hay que destacar la baja participación, sobre todo del sector de alumnos, en las entrevistas y audiencias previstas con los comités y también la escasa asistencia en las audiencias públicas, lo que podría indicar la limitada relevancia atribuida al proceso y el escepticismo sobre su utilidad.

A los comités de evaluación externa se les facilitó la documentación elaborada por los comités de autoevaluación, junto con los anexos con la información de base y resultados de los cuestionarios, además de la guía de la universidad, anuarios estadísticos, programas de las asignaturas, memorias, material de información que se suministra a los alumnos al comienzo del curso, etc. Dispusieron también, con la mayor brevedad, de toda la información suplementaria que solicitaron, aspecto que agradecen en sus respectivos informes.

Respecto a la valoración del proceso de evaluación externa, caben dos puntos de vista, el interno, de cada comité de autoevaluación, y el externo, proporcionado por los respectivos comités de evaluación externa.



En cuanto al primero, es francamente positivo. Todos los comités de autoevaluación coinciden en la idoneidad y preparación de los comités de evaluación externa, así como en la buena disposición mostrada durante la visita. También reflejan el buen conocimiento de los informes de autoevaluación y la visión enriquecedora que han aportado desde una óptica ajena a la unidad evaluada, pero muy sensible a los problemas planteados, dado que ya estaban familiarizados con ellos en sus propias universidades de origen. Por último, los comités de autoevaluación de las Titulaciones aprecian una elevada concordancia, con mínimas discrepancias, en el diagnóstico de los informes de autoevaluación y de evaluación externa, considerando estos últimos como plenamente ajustados a la Guía de Evaluación Externa. No obstante esta valoración positiva, los comités de autoevaluación consideran necesario matizar algunas de las afirmaciones contenidas en los Informes de Evaluación Externa. Estas matizaciones se recogen en los anexos 1 y 2 de este Informe Final.

Por lo que se refiere a la valoración del proceso, desde el punto de vista de los comités de evaluación externa, ambos comités lo califican como positivo. Resaltan el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos por el Plan Nacional, así como la buena acogida, el apoyo y la disponibilidad total de la Universidad de La Rioja, de su Equipo de Gobierno y de la Unidad Técnica. También destacan el hecho de haber sido puesta a su disposición toda la información y medios necesarios para llevar a cabo su tarea. Destacan significativamente el empeño e interés de los comités de autoevaluación y de los Departamentos implicados por encontrar líneas de mejora que conduzcan a posiciones preferentes en la oferta de los estudios evaluados. Por último, agradecen la colaboración de todos los asistentes a las diferentes audiencias que, en todas ellas, han manifestado su deseo de contribuir a la mejora global de las titulaciones.

Como único factor negativo, los comités de evaluación externa de las Titulaciones señalan la escasa participación en alguna de las entrevistas y audiencias, aunque tienen constancia de los esfuerzos realizados por la Unidad Técnica y por los comités de evaluación interna para implicar a toda la comunidad universitaria afectada por el proceso de evaluación.

4. VALORACIÓN GENERAL DEL PROCESO

De los resultados generales del proceso, cabe hacer mención de los siguientes:

- En la segunda participación de la Universidad de La Rioja en las convocatorias del II Plan de Calidad de las Universidades se ha seguido contando con el respaldo y asesoramiento del Consejo de Coordinación Universitaria, apoyo que se considera fundamental para el desarrollo y aseguramiento del proceso.
- La valoración de la evaluación externa se ha fortalecido conforme la participación se ha incrementado. La combinación de autoevaluación y evaluación externa por pares, ha proporcionado un enriquecimiento de la propia visión interna y ha facilitado la implicación de la comunidad universitaria, mediante reuniones y audiencias.
- La evaluación externa permite poner de manifiesto, a los miembros de los distintos CEE's, la realidad de las unidades evaluadas. Esto permite comparar esta realidad con la de sus propias universidades y evidenciar así las diferencias existentes entre las distintas universidades españolas. De hecho, los CEE's opinan que deben tenerse en cuenta esas diferencias a la hora de adoptar cualquier medida surgida de los procesos de evaluación.
- En línea con el punto anterior, el aumento de personal de la UR, que ha participado como evaluador externo en otras universidades, ha incrementado la percepción de la evaluación como un proceso enriquecedor y vital para el desarrollo de las universidades.
- La cada vez mayor colaboración con otras universidades y agencias, así como la pertenencia al Club de Gestión de la Calidad, ha proporcionado una economía de medios y el estímulo de actividades de benchmarking. La consolidación de la ANECA supone un nuevo acicate para la participación en procesos de mejora de la calidad universitaria.
- La participación de la comunidad universitaria ha sido baja en general, muy especialmente en el caso de los alumnos.
- En algún sector del profesorado se advierte un notable escepticismo ante los posibles resultados de la evaluación institucional.



Como propuestas de mejora que permitan un desarrollo más eficaz del proceso se sugieren las siguientes:

- Potenciar la implicación en los actuales procesos de evaluación institucional, y en los futuros de acreditación y certificación, de todos los Órganos de Gobierno de la Universidad de La Rioja.
- Incrementar, de forma exhaustiva, la difusión de los objetivos y procedimientos de la Evaluación Institucional con el fin de generar un clima de aceptación y participación en toda la comunidad universitaria.
- Impulsar la participación de la comunidad universitaria en todos los informes y documentos que se elaboren, particularmente en las fases de exposición pública. Estimular el acceso a todos los documentos elaborados, puntualmente expuestos en la página web y en formato clásico, a toda la comunidad universitaria.
- Aumentar la formación facilitada a los comités de autoevaluación, particularmente en los aspectos referidos a técnicas de evaluación, metodología y trabajo en grupo.
- Reforzar el compromiso de todas las partes implicadas, unidades evaluadas y Órganos de Gobierno, en contratos-programa para la realización de Planes de Mejora, algo que ya se ha ido consiguiendo con el lanzamiento de dos convocatorias de contratos-programa, auspiciadas por el Gobierno de La Rioja.



5. PRINCIPALES FORTALEZAS Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

La diversidad de situaciones en cada una de las unidades evaluadas hace necesario acudir a los informes finales, que se presentan como anexo, a la hora de visualizar sus fortalezas y debilidades.

Se presentan a continuación los cuadros resumen de los Informes Finales de las Ingenierías Técnicas Agrícolas, especialidades en Industrias Agrarias y Alimentarias y en Hortofruticultura y Jardinería, Maestro, especialidades en Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical y en Lengua Extranjera, que recogen la mayoría de las propuestas de mejora.



5.1. CUADRO RESUMEN DEL INFORME FINAL DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, especialidades en Industrias Agrarias y Alimentarias y en Hortofruticultura y Jardinería. (Los textos aquí recogidos son copia íntegra del Informe Final)

Se presenta a continuación un listado con los puntos fuertes y débiles en cada uno de los apartados evaluados, así como las propuestas de mejora. El listado ha sido obtenido a partir del Informe de Autoevaluación de las titulación (IA) y complementado con el informe de Evaluación Externa (IEE). Igualmente se han tenido en cuenta algunas reflexiones de la Comisión del Plan Estratégico del Departamento de Agricultura relacionadas con las Titulaciones que se evalúan. Los puntos añadidos derivados de las propuestas del IEE aparecen indicados específicamente. Se muestra también, un resumen de las Propuestas de Mejora que se han enmarcado en el Contrato Programa que, financiado por la Comunidad Autónoma de La Rioja, se firmó con el Departamento de Agricultura específicamente para estas Titulaciones.



PUNTOS FUERTES, PUNTOS DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA:

DE CARÁCTER GENERAL

PUNTOS FUERTES

- ✓ Existe una importante potencialidad de la industria agrícola riojana, en especial en aspectos relacionados con la Calidad. Existen en nuestra Comunidad Autónoma Denominaciones de Origen Calificadas, Denominaciones de Origen, Indicaciones geográficas Protegidas, etc.
- ✓ El gran interés que, desde el punto de vista socioeconómico regional, representa disponer de una oferta universitaria cualificada capaz de atender las necesidades del sector agrario y alimentario (IEE).
- ✓ El Equipo de Gobierno de la Universidad, durante su audiencia mantenida con el Comité de Evaluación Externo (CEE), manifestó su rotundo apoyo a las titulaciones objeto de esta evaluación (IEE).
- ✓ En el Plan estratégico se recoge como línea prioritaria la creación de un Centro Internacional Agroalimentario (IEE).
- ✓ Titulaciones enmarcadas en una Universidad joven, dinámica y activa que apuesta por la calidad de sus servicios y por la atención personalizada a sus alumnos (IEE).
- ✓ La reciente creación por segregación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de La Rioja.
- ✓ La apertura de una oficina autónoma en La Rioja del Colegio oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de La Rioja
- ✓ Plan de Estudios suficientemente generalista.
- ✓ Alto porcentaje de créditos prácticos en el Plan de Estudios.
- ✓ Titulación plenamente integrable en el concepto de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Prácticas en empresas.
- ✓ El adecuado número de alumnos facilita una comunicación fluida y habitual entre profesores y alumnos.
- ✓ Se puede desarrollar una importante tutela de alumnos. Existencia de tutorías curriculares
- ✓ Si se precisa se pueden utilizar las nuevas tecnologías para enseñanza. Alto número de profesores que se acogen a programas de Innovación Docente
- ✓ Alto grado de cualificación académica del profesorado
- ✓ La evaluación docente del profesorado es buena
- ✓ Juventud del profesorado
- ✓ Complejo Científico Tecnológico, con instalaciones adecuadas, modernas y de calidad



PUNTOS DÉBILES

a) CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

- ✓ Reducida relación de la Comunidad Universitaria implicada en la Titulación con el sector agrícola, desarrollándose pocos convenios de colaboración
- ✓ Poco apoyo a la investigación por parte de los poderes públicos
- ✓ Enorme dispersión de centros relacionados con la investigación aplicada (Centros tecnológicos específicos de carne, champiñón, patata, etc.)
- ✓ Progresiva disminución del número de alumnos matriculados en la Titulación

b) UNIVERSIDAD

- ✓ Estructura y toma de decisiones poco operativa
- ✓ Los órganos de gobierno responsables de las decisiones sobre las titulaciones son el Consejo de Gobierno, la Junta de Centro y el Departamento de Agricultura y alimentación, existiendo responsabilidades cruzadas de unos y otros por ausencia de un órgano colegiado competente y efectivo. Las comisiones delegadas resultan inoperantes y carecen de credibilidad.
- ✓ La normativa actual establece muchas trabas administrativas que dificultan enormemente la contratación de profesionales adecuados para impartir docencia a tiempo parcial. Los bajos sueldos de la Universidad y la rigidez de la carga docente no resultan atractivos a profesionales debidamente cualificados.
- ✓ OTRI poco operativa en la práctica
- ✓ Desconocimiento del grado de colocación de los egresados de la Titulación
- ✓ Progresivo recorte de los fondos que la UR dedica a la Investigación.
- ✓ Es necesario que el equipo de gobierno de la Universidad asuma su responsabilidad y, por lo tanto, proporcione todos los medios posibles para que el CCT cumpla sus funciones y objetivos académicos (IEE).

c) TITULACIÓN

- ✓ Implantación de la Titulación en su inicio con los siguientes graves defectos:
 - Insuficiente debate social y universitario
 - Planes de Estudios cuatrimestrales poco adaptados a la Titulación
 - Plan de estudios en el que se opta por los mínimos créditos posibles
 - Planes de Estudios poco madurados, obtenidos prácticamente por escisión de asignaturas.
 - Insuficiente dotación, tanto desde el punto de vista humano, como financiero



- ✓ No se ha completado la dotación inicialmente prevista de los laboratorios del edificio CCT.
- ✓ Falta de un Campo Experimentación de Prácticas Agrícolas (CEPA), un invernadero experimental, realizar la dotación completa de la Sala de Catas y finalizar la dotación de la Planta piloto.
- ✓ Inexistencia de una Dirección específica de la Titulación, con capacidad de exigencia sobre los Departamentos que impartan docencia en la Titulación.
- ✓ Plan de Estudios con estructura manifiestamente mejorable
- ✓ Inexistencia de una clara definición de objetivos de la Titulación.
- ✓ Escasa movilidad estudiantil
- ✓ Se han detectado ciertas deficiencias estructurales y arquitectónicas en el edificio del Complejo Científico Tecnológico

PROPUESTAS DE MEJORA

a) CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

- ✓ Aumentar la participación de la UR en las actividades del sector agrario de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- ✓ Potenciación de la OTRI y de la OPE en su aspecto comercial para detectar las necesidades de la agricultura y proponer las acciones a tomar en la Universidad para absorber esa demanda.
- ✓ Creación de una Comisión que explique los objetivos de investigación de nuestra Titulación a los poderes públicos, con propuestas de actuación en distintos sectores agroalimentarios
- ✓ Incrementar las acciones de la Universidad en la búsqueda del primer empleo de sus egresados.
- ✓ Contemplar el desarrollo de proyectos conjuntos con empresas, fundamentalmente del sector agrícola
- ✓ Creación de una revista o boletín de información de la Titulación.

b) UNIVERSIDAD

- ✓ Fomentar el intercambio de alumnos con otras Universidades españolas y extranjeras.
- ✓ Incrementar la relación personal alumno-profesor, aprovechando el pequeño tamaño de nuestra Universidad.
- ✓ Reducir el número de alumnos por grupo de prácticas, aumentar la especialización del profesorado (reducir el número de créditos y asignaturas), etc.
- ✓ Fomentar la formación del profesorado en docencia a través de las nuevas tecnologías, en la convergencia europea, etc.



c) TITULACIÓN

- ✓ Rehacer los Planes de Estudios para adaptarlos a las nuevas disposiciones legales, provocando una reflexión profunda sobre los objetivos y contenidos.
- ✓ Crear una estructura dentro de la nueva Facultad con orientación a las Titulaciones impartidas.
- ✓ Dotación de un campo de prácticas de la sala de catas e invernadero experimental.
- ✓ Creación de la figura del Coordinador de la Titulación y de la Comisión de Coordinación entre Programas y Asignaturas
- ✓ Completar la dotación de los laboratorios de prácticas.



PROGRAMA DE FORMACIÓN

PUNTOS FUERTES

- ✓ La planificación docente se realiza con la suficiente antelación (horarios, guía académica, fechas de exámenes, etc.)
- ✓ El alumno dispone de esta planificación al matricularse
- ✓ Fuerte carga docente en las asignaturas de la especialidad
- ✓ Equitativo reparto de la carga teórica y práctica en el Plan de Estudios
- ✓ Los alumnos pueden realizar prácticas en empresa y colaborar con los Departamentos en trabajos y proyectos. Todo esto pueden contabilizarlo como créditos de libre elección
- ✓ Existe una normativa común para la ejecución de los Proyectos Fin de Carrera.

PUNTOS DÉBILES

- ✓ El Plan de Estudios no se plantea objetivos, salvo el cumplimiento de las Directrices Propias de la Titulación.
- ✓ El Plan de Estudios no se plantea ninguna intensificación, ni itinerario.
- ✓ El Plan de Estudios vigente es manifiestamente mejorable, sobre todo en lo que se refiere a la dedicación a actividades prácticas y de integración laboral, así como a lo referente a la coordinación de los contenidos y de materias (IEE).
- ✓ Muy poca optatividad.
- ✓ Bajo grado de cumplimiento del Plan de Estudios en el plazo de tiempo previsto.
- ✓ El Plan de Estudios no cumple los criterios de los Decretos de Reforma de las Directrices Generales vigentes.
- ✓ No existe ninguna asignatura anual.
- ✓ Debería aumentarse el peso de los créditos prácticos, y realizar prácticas más ajustadas a la realidad profesional de los alumnos. Las prácticas de aula (resolución de problemas) no deberían contabilizarse como horas prácticas.
- ✓ En la elaboración de los horarios no se persigue como primer objetivo el conseguir un aprovechamiento del tiempo del alumno.
- ✓ La tercera convocatoria para las asignaturas del 1er cuatrimestre es injusta.



- ✓ En algunos casos se ha detectado poca coordinación entre asignaturas de la Titulación.
- ✓ No existen requisitos previos para la matrícula, ni asignaturas “llave”.
- ✓ Los profesores pueden modificar el programa de su asignatura sin ningún tipo de control ni coordinación.
- ✓ La normativa del Proyecto Final de Carrera es manifiestamente mejorable. No existen criterios fijos para su evaluación.

PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Establecer una Comisión de seguimiento que estudie las posibilidades de reestructuración y adecuación del plan de Estudios a las directrices europeas, considerando los siguientes aspectos:
- ✓ Establecer objetivos y metas a alcanzar por los alumnos al terminar la Titulación.
- ✓ Establecer intensificaciones o itinerarios en consonancia con lo que demanda la sociedad actualmente.
- ✓ Establecer, sobre todo en el primer curso, asignaturas anuales.
- ✓ Establecer requisitos previos (asignaturas “llave”).
- ✓ Aumentar la optatividad.
- ✓ Seguimiento y control de los programas de las diferentes asignaturas y del estado de la Docencia en la Titulación.
- ✓ Establecer en la Normativa de matrícula requisitos previos para la matrícula de cursos superiores.



RECURSOS HUMANOS

PUNTOS FUERTES

- ✓ Proporción muy alta de alumnos vocacionales
- ✓ Existencia de políticas de información y orientación de alumnos valoradas positivamente en las encuestas de los alumnos de primeros cursos
- ✓ Heterogeneidad en el profesorado y Áreas de conocimiento implicadas
- ✓ Enorme potencialidad del profesorado por su formación y juventud
- ✓ La disponibilidad y preparación del profesorado es buena y adecuada para abordar los cambios que se avecinan derivados de la Convergencia Europea en el espacio de educación Superior (EEES) y de la caracterización del nuevo mapa nacional de titulaciones (IEE).
- ✓ El profesorado ha participado en distintos programas de calidad de la docencia por lo que han obtenido, como UR, el reconocimiento y premio del Consejo de Coordinación Universitaria relativo a la atención personalizada a los alumnos y al enriquecimiento del currículo con habilidades curriculares, perfiles profesionales, prácticas en empresas e intercambios con el extranjero (IEE):
- ✓ Evaluación positiva del profesorado por parte de los alumnos
- ✓ Investigación de calidad, como lo demuestra los Proyectos de Investigación concedidos, las tesis defendidas y en curso, y los artículos científicos publicados
- ✓ Los programas de innovación docente que se han puesto en marcha este curso, y cuyas consecuencias se esperan notar en breve. Innovación que ha sido reconocida y premiada.
- ✓ Alto porcentaje de profesorado implicado en los programas de innovación docente que se han puesto en marcha este curso. Programa de Acogida. Cuatrimestre Cero. Habilidades curriculares, Comunicación y captación y Tutorías curriculares
- ✓ La existencia de una política de incentivos. Aunque las bases de los mismos no resulten del agrado de todos.



PUNTOS DÉBILES

- ✓ La heterogeneidad en la formación y procedencia de los 58 profesores, las 18 Áreas de conocimiento y los 7 Departamentos implicados en la Titulación, se considerará un punto débil cuando se detecta falta de coordinación entre ellos
- ✓ Alto porcentaje de profesores asociados (37%), con distintos tipos de contrato en el Departamento de Agricultura y Alimentación
- ✓ Inexistencia de Gestión de Plantilla, ni de política de Contratación en la Titulación
- ✓ No hay objetivo docente coordinado
- ✓ No hay objetivo investigador coordinado
- ✓ El muy bajo nivel de conocimientos que aportan los alumnos al inicio de sus estudios
- ✓ La muy baja participación de los alumnos en los órganos de gobierno y de decisión
- ✓ Se observa un alumnado apático que acepta y asume un esquema formativo débilmente estructurado y poco organizado (IEE).
- ✓ Actitud pasiva de los alumnos ante la adquisición de nuevos conocimientos y ante la posibilidad de mejorar y completar su formación académica
- ✓ La pobre información recibida por el alumnado, tanto en la fase previa de elección de sus estudios como durante su periodo de estancia en la Universidad
- ✓ El bajo interés del profesorado en participar en las funciones de la Junta de Centro, de Departamento, en Comisiones, etc, achacado al exceso de burocracia y a que en muchas ocasiones las decisiones finales que se adoptan para resolver una determinada situación no son las propuestas por la Comisión creada para ello. Razón por la cual muchos profesores demuestran una clara desmotivación y adoptan una actitud pasiva a la hora de participar en Comisiones u ocupar cargos institucionales.
- ✓ La normativa actual establece trabas administrativas, dificultando enormemente la contratación de profesionales adecuados para impartir docencia a tiempo parcial. Esta situación conlleva a que al inicio de curso aún no se hayan realizado todas las contrataciones pertinentes, originándose retraso en la docencia de las asignaturas afectadas.
- ✓ Las pésimas condiciones económicas y de otra índole (horarios, etc) que se le ofrecen a los profesionales externos dificultan en muchas ocasiones que estas personas vengan a aportar su experiencia a la Universidad de La Rioja
- ✓ Falta de personal técnico de laboratorio que preste apoyo en la actividad investigadora



PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Coordinación efectiva de la docencia de la Titulación, a través de la figura del Coordinador, para que sea posible:
 - Establecer los controles oportunos para el correcto seguimiento de incidencias en las labores docentes del profesorado.
 - Potenciar que las asignaturas básicas sean impartidas por el profesorado permanente a tiempo completo.
 - Potenciar que los profesores a tiempo parcial impartan docencia en asignaturas en las que puedan aportar su experiencia profesional.

Respecto de las medidas a tomar para mejorar algunos de estos aspectos, el Vicerrectorado de Innovación Docente ya ha puesto en marcha este curso diversos programas en los que intervienen profesores de todas las Titulaciones, en particular de la Titulación objeto de este autoinforme. Estos programas son:

- Flexibilización del crédito. Integración del ECTS. Adaptación de metodologías docentes y objetivos formativos.
- Desarrollo de perfiles profesionales.
- Iniciativas de apertura e inserción laboral. Colaboración con empresas e instituciones para el fomento de prácticas externas.
- Potenciar la movilidad estudiantil.
- Desarrollo de actividades de mejora propuestas por profesores o grupos de trabajo.

En todos ellos participa al menos un profesor de la Titulación. Aunque es esperable que la opinión actual en estos puntos cambie satisfactoriamente, aún no es posible disponer de datos fiables.

- ✓ Preparación del profesorado de nueva incorporación en la faceta docente.
- ✓ Obligar a la utilización de los canales y protocolos establecidos para cada asunto, evitando puentear o suplantar las labores de otros. En caso de que dichos procedimientos no existan definirlos claramente.
- ✓ Creación de equipos multidisciplinares e inter áreas para coordinar los objetivos, tanto docentes como investigadores
- ✓ Disminución de la carga docente del profesorado, para potenciar el perfil investigador que se le supone a la Universidad
- ✓ Formación permanente del profesorado, desde el punto de vista docente e investigador. Implementación de ayudas a la docencia para la asistencia a actividades formativas como Congresos, Jornadas, Cursos o Seminarios, etc. y para la preparación del profesorado de nueva incorporación en la faceta docente.



INSTALACIONES Y RECURSOS

PUNTOS FUERTES

- ✓ Nuevo edificio Complejo Científico-Tecnológico, moderno y bien equipado en general.
- ✓ Aulas y Laboratorios en cantidad, tamaño y capacidad.
- ✓ Biblioteca con prestaciones de calidad, ambiente y una buena gestión de compras y préstamos.
- ✓ La disponibilidad de medios materiales, infraestructuras y equipamiento se considera adecuado (IEE).

PUNTOS DÉBILES

- ✓ Presupuesto económico de gasto corriente muy reducido
- ✓ No existen presupuestos anuales fijos para dotaciones de ningún tipo (aulas convencionales, aulas informáticas, laboratorios, etc.)
- ✓ Necesidad de realizar la dotación completa de la Sala de Catas y completar la dotación de las plantas piloto
- ✓ Falta de un invernadero experimental.
- ✓ Inexistencia de un campo de prácticas, experimentación e investigación adecuado, en dimensiones y dotación, y acorde con las exigencias actuales de la actividad profesional (IEE).
- ✓ El espacio que actualmente se considera campo de prácticas es como mucho un espacio dedicado a albergar reducidas colecciones de material vegetal, con escasas posibilidades didácticas.
- ✓ Existe en el Comité de Evaluación Externa unanimidad en la demanda de un campo de prácticas en condiciones (IEE).
- ✓ No se ha completado la dotación inicialmente prevista de los laboratorios del edificio CCT (Laboratorio de Ingeniería Agroforestal)
- ✓ Falta de una dotación presupuestaria para la reposición o reparación de determinado equipamiento de laboratorio
- ✓ Falta de un servicio de mantenimiento para determinados equipos de laboratorio, bodega y planta piloto
- ✓ Los espacios dedicados a actividades prácticas de la especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias, en especial los relativos a planta piloto y sala de catas, pueden considerarse adecuados, si bien precisan de complementos importantes en dotación de mobiliario y de algunos equipos específicos (IEE)
- ✓ Insuficiente dotación de medios audiovisuales e informáticos en las aulas convencionales
- ✓ Sería deseable disponer de medios audiovisuales para la ejecución de una docencia metodológicamente adaptada a las necesidades actuales (IEE).



- ✓ Práctica inexistencia de Salas de estudio
- ✓ No existen presupuestos ni programas de actualización del equipamiento informático del profesorado
- ✓ Escasez de horario para alumnos en Salas de Usuarios
- ✓ Falta de un servicio de Reprografía en el edificio CCT

PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Dotar a la Titulación de un Campo de prácticas, consignándole un presupuesto de funcionamiento.
- ✓ Aumentar los presupuestos corrientes y establecer presupuestos de actualización y mantenimiento del equipamiento de laboratorios de docencia e investigación.
- ✓ Actualizar el equipamiento informático de profesores y completar el equipamiento audiovisual de las aulas.
- ✓ Terminar la dotación de los laboratorios CCT, la planta piloto y realizar la dotación completa de la Sala de Catas.
- ✓ Ampliar el número de Salas de Estudio.
- ✓ Dotar a las aulas y laboratorios de medios audiovisuales y equipamiento informático.
- ✓ Ampliar el número de Salas de Usuarios de Informática



DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PUNTOS FUERTES

- ✓ Profesorado claramente involucrado en los cambios que se avecinan en la Universidad española. Estos cambios se refieren a la adaptación al sistema europeo de educación superior, al sistema de crédito europeo, y al nuevo mapa de Titulaciones, etc.
- ✓ Compromiso por parte de la UR de adaptar las asignaturas a la convergencia europea. Se ha participado en la Comisión de la ANECA para la adaptación de las Enseñanzas Agrarias y Forestales al EEES.
- ✓ La ratio profesor-alumno existente en la UR fomenta una buena relación entre ambos, lo que permite una atención personalizada al margen de las tutorías establecidas
- ✓ Buena evaluación docente del profesorado
- ✓ Fomento de las prácticas de laboratorio, de la enseñanza en red, etc.
- ✓ Fomento de medios pedagógicos modernos a través de un Plan de Innovación Docente que incluye el modelo mixto de enseñanza, las tutorías en red y la formación del profesorado en las nuevas tecnologías
- ✓ Aulas de informática, laboratorios docentes bien dotados para las labores docentes
- ✓ Posibilidad de una asignación directa de los Proyectos Fin de Carrera, lo que permite una mayor adecuación entre alumno y proyecto
- ✓ Existe en la UR una normativa común para la realización de los Proyectos Final de Carrera
- ✓ Cumplimiento de los horarios de tutorías por parte del profesorado
- ✓ La atención que prestan los profesores a los alumnos es muy buena, existiendo un buen nivel en la relación académica alumno-profesor sobre todo en lo que se refiere a los contenidos formativos (IEE).
- ✓ Cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de las calificaciones de los exámenes
- ✓ En esta Titulación se fomentan las actividades complementarias a la formación académica como las visitas organizadas a empresas del sector agroalimentario y la asistencia de los alumnos a la Feria de maquinaria agrícola de Zaragoza (FIMA), a la feria Alimentaria de Barcelona y al Salón Internacional de la Calidad de Logroño (SALICAL)



PUNTOS DÉBILES

- ✓ Metodología docente basada en gran medida en clases magistrales que no favorecen la participación de los alumnos.(IEE)
- ✓ Desarrollo de la enseñanza con pocos medios audiovisuales.
- ✓ En general los egresados consideran que el Plan de Estudios no prepara adecuadamente para el desempeño profesional, por considerar presenta un exceso de teoría, pocos créditos prácticos y poca orientación al mundo laboral
- ✓ El Plan de Estudios actual no satisface a nadie, profesores, alumnos y egresados se muestran descontentos con él. Todos los sectores coinciden que sería necesario cambiar su estructura, organización, oferta de optativas, carga lectiva, falta de especialización, etc
- ✓ Además de lo anterior, no se ha realizado el esfuerzo de coordinación entre los contenidos de asignaturas tanto dentro del propio Departamento, como dentro del curso, como en la propia Titulación, produciéndose repeticiones, duplicaciones y carencias. (IEE)
- ✓ No se fomenta la movilidad y el intercambio de los estudiantes con otras Universidades, existiendo muchas trabas administrativas para ello. Además la oferta académica es muy limitada
- ✓ Los alumnos dedican al estudio menos tiempo que el recomendado por el profesorado
- ✓ Bajo aprovechamiento de las tutorías en el horario fijado para tal fin, excepto en período de exámenes
- ✓ Fechas de exámenes muy próximas en el tiempo, pudiéndose dar el caso de que los exámenes de asignaturas troncales u obligatorias, dotadas con una mayor carga lectiva, coincidan en el tiempo, haciendo descender de forma considerable, el número de alumnos presentados
- ✓ Inexistencia de criterios fijos para la evaluación de los Proyectos Fin de Carrera entre los distintos tribunales
- ✓ Problemas para la asignación de tutores en los Proyectos Fin de Carrera, por falta de profesorado. Imposibilidad de contratación de profesorado adecuado, con la formación específica de dirección de proyectos, por no convocarse las plazas con un perfil determinado
- ✓ Obligación por parte de la UR de adaptar las asignaturas a la convergencia europea en un solo curso académico (sólo se conceden descargas para ello durante un curso). Esto permite vislumbrar que la convergencia europea se va a realizar a coste cero (o negativo) de plantilla, con lo que sólo se conseguirá un ligero maquillaje



PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Crear la figura del coordinador de la Titulación de forma que sea posible la coordinación de los contenidos de las asignaturas tanto horizontal como verticalmente.
- ✓ Crear una Comisión de Profesores de la Titulación para determinar o establecer los contenidos y/o asignaturas de la nueva Titulación de Ingeniero Agrónomo. Estudiar asimismo, las competencias profesionales de este tipo de técnicos.
- ✓ Descargas sustanciales para adaptar las asignaturas a la docencia europea, o para rediseñar el plan de estudios europeo, o para ambas cosas. Especialización del profesorado y disminución de su carga docente, tanto a nivel nacional mediante el decreto de régimen de profesorado, como a nivel autonómico en la UR, con los siguientes objetivos:
- ✓ Promover otros sistemas de docencia más vanguardistas y adaptados al marco de Bolonia
- ✓ Promover otros sistemas de evaluación como puede ser la evaluación a través de trabajos encomendados al alumno.
- ✓ Promover las nuevas tecnologías para el aprendizaje de los alumnos y para la publicación de notas.
- ✓ Dotación de los medios necesarios (ordenadores portátiles, cañones de vídeo, etc.) para la consecución de los objetivos anteriores.
- ✓ Fijación de las fechas de exámenes teniendo en cuenta el carácter troncal, obligatorio u optativo de cada asignatura. Invitar a los alumnos a la participación en la confección de dichas fechas de exámenes.
- ✓ Establecer un Plan Plurianual para la dotación de medios para los laboratorios
- ✓ Establecer y publicar los criterios para la evaluación de los Proyectos Final de Carrera.



RESULTADOS ACADÉMICOS

PUNTOS FUERTES

- ✓ Aceptable tasa de empleo entre los titulados, dado que sólo el 16,66 % se encuentra realmente en la condición de parado, mientras que un 51,51 % de los desempleados se encuentra ampliando estudios
- ✓ Alta tasa de éxito en las asignaturas optativas o de libre elección

PUNTOS DÉBILES

- ✓ Baja tasa de alumnos presentados a los exámenes
- ✓ Elevada tasa de retraso
- ✓ Duración media de los estudios muy superior a la teórica (6,55 años frente a los 3 años teóricos)
- ✓ Muy baja tasa de graduación
- ✓ Baja tasa de alumnos presentados a los exámenes
- ✓ Es prácticamente imposible completar los estudios de la Titulación en los tres cursos académicos previstos por el Plan de Estudios
- ✓ Importantes retrasos en la ejecución del Proyecto Fin de Carrera

PROPUESTAS DE MEJORA

- ✓ Modificación del plan de estudios
- ✓ Fijación de las fechas de exámenes teniendo en cuenta el carácter de cada asignatura (truncal, obligatoria, optativa o de libre elección).
- ✓ Establecer medidas que permitan realizar un seguimiento personalizado del trabajo de los alumnos.
- ✓ Establecimiento de mecanismos de seguimiento de los alumnos egresados.
- ✓ Planteamiento de actividades de refuerzo académico para alumnos repetidores en asignaturas que presenten mayor grado de dificultad.



ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA DERIVADAS DEL CONTRATO PROGRAMA

Contrato Programa del Departamento de Agricultura y Alimentación. Propuestas de mejora para las titulaciones de Ingeniería Técnica Agrícola

Acciones previstas	Objetivos Generales	Subacciones	Comité de Mejora	Conexión P.E. 2007
Acción 1: Adaptación de los contenidos de las titulaciones a las demandas de empresas e instituciones y a los intereses del alumnado	a) Mejora de la comprensión de programas prácticos y teóricos para los alumnos b) Motivación de los alumnos para la elección de titulación e incremento del número de alumnos de nuevo ingreso	Subacción 1.1.: Especificar en las guías web de las asignaturas los métodos docentes y prácticos	Directora del Dpto. Miguel López Alonso Susana Sanz Cercera Encarnación Núñez Olivera Francisco Páez de la Cadena Myriam Zarazaga Marisol Andrades	L. 2.3 Modificación de la guía del estudiante
		Subacción 1.2.: Incrementar el número de visitas a empresas		
		Subacción 1.3.: Incremento del 20% del número de alumnos en prácticas en empresa		Líneas 3.4, 4.3 y 4.5
		Subacción 1.4.: Demostraciones prácticas (una jornada)		L. 5.4 Colaboración con Centros de Educación Secundaria: Difusión de la oferta educativa de la Universidad
		Subacción 1.5.: Charlas profesionales (una jornada en 5 centros de enseñanza secundaria)		L. 5.5 Colaboración con Centros de Educación Secundaria: Actividades Culturales Complementarias de extensión universitaria



Acciones previstas	Objetivos Generales	Subacciones	Comité de Mejora	Conexión P.E. 2007
Acción 2: Información y seguimiento de la convergencia europea en las titulaciones en las que se imparte docencia en el Dpto. de Agricultura y Alimentación	a) Formación específica sobre adaptación de asignaturas experimentales al ECTS (European Credits Transfer System) dirigido a los profesores de las titulaciones ITA b) Información sobre la situación de los trabajos desarrollados, tanto en el ámbito nacional como europeo, por las Universidades implicadas en titulaciones ITA	Subacción 2.1.: Jornada taller sobre el desarrollo de estrategias didácticas para las asignaturas experimentales de las titulaciones ITA		Líneas 2.5 y 2.8
		Subacción 2.2.: Jornada taller "Laboratorios virtuales: una nueva herramienta didáctica"		
		Subacción 2.3.: Conferencias por parte de los responsables de la adaptación al sistema europeo en las Universidades europeas implicadas en titulaciones relacionadas con el sector agroalimentario, explicando los objetivos que han sido propuestos, las acciones que se están llevando a cabo y el estado actual de cada una de ellas		
		Subacción 2.4.: Toma de decisiones en función de la información recibida		
Acción 3: Elaboración y ejecución de encuestas particularizadas sobre las asignaturas dependientes del Dpto. de Agricultura y Alimentación	Conocer de manera pormenorizada el grado de satisfacción de los estudiantes respecto del modo en que se imparte específicamente cada asignatura, para mejorar la calidad de éstas y, en consecuencia, la calidad global de la docencia del Dpto. involucrado	Subacción 3.1.: Diseñar una encuesta tipo para todas las asignaturas involucradas	Directora del Dpto. Miguel López Alonso Susana Sanz Cercera Encarnación Núñez Olivera Francisco Páez de la Cadena Myriam Zarazaga Marisol Andrades	Líneas 2.8 (Transformación de las asignaturas al modelo DEUR con criterios ECTS), y 10.2 (Plan integral de calidad: evaluación de titulaciones y Dptos.)
		Subacción 3.2.: Adaptar la encuesta tipo a cada una de las asignaturas involucradas		
		Subacción 3.3.: Pasar la encuesta a los alumnos de cada asignatura, explicándoles claramente los objetivos que se persiguen para hacerlos partícipes del proceso de mejora		
		Subacción 3.4.: Analizar los datos por asignatura y de manera global		
		Subacción 3.5.: Divulgar los resultados en el Dpto. y la UR, así como comentarlos con los alumnos en cada asignatura		
		Subacción 3.6.: Elaborar los planes de mejora específicos de cada asignatura		



Acciones previstas	Objetivos Generales	Subacciones	Comité de Mejora	Conexión P.E. 2007
Acción 4: Elaboración del portal web de las titulaciones ITA	Mejorar la docencia en las titulaciones, facilitando la incorporación de informaciones pertinentes para los alumnos. También se verá favorecida la comunicación con la comunidad universitaria y con personas ajenas a la UR. Al mismo tiempo, puede servir de modelo para otras titulaciones y para otros aspectos, tales como la investigación. Se pretende mejorar la docencia en las dos titulaciones, facilitando la incorporación de informaciones pertinentes para los alumnos, tales como textos electrónicos, gráficas, problemas, simulaciones, etc.	Subacción 4.1.: Elaboración de una lista temática de necesidades de las dos titulaciones	Directora del Dpto. Miguel López Alonso Susana Sanz Cercera Encarnación Núñez Olivera Francisco Páez de la Cadena Myriam Zarazaga Marisol Andrades	Líneas 2.8, 3.3, 5.1, 5.6, 6 y 10.2
		Subacción 4.2.: Elaboración de un árbol de conexiones entre el portal web y las diversas páginas relacionadas de la UR		
		Subacción 4.3.: Elaboración de páginas web coordinando los contenidos con el Servicio de Comunicación		
		Subacción 4.4.: Presentación de propuestas del web al Comité de Mejora del Dpto.		
		Subacción 4.5.: Realización del portal web incorporando contenidos finales y enlaces a otras páginas, así como conectándolo a la red de la UR		



5.2. CUADRO RESUMEN DEL INFORME FINAL DE LAS DIPLOMATURAS DE MAESTRO, especialidades en Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical y en Lengua Extranjera. (Los textos aquí recogidos son copia íntegra del Informe Final)

Se presenta a continuación un listado con los puntos fuertes y débiles en cada uno de los apartados evaluados, así como las propuestas de mejora. El listado ha sido obtenido a partir del Informe de Autoevaluación de la titulación (IA) y complementado con el Informe de Autoevaluación Externa (IEE). Los puntos añadidos del IEE aparecen indicados específicamente.



PUNTOS FUERTES, PUNTOS DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA:

DE CARÁCTER GENERAL

Puntos Fuertes
✓ La titulación se encuentra consolidada en el campus, con una plantilla docente cualificada. ✓ Estabilidad de la demanda global de matrículas en las titulaciones; las titulaciones están consolidadas en el campus y aportan una proporción significativa de alumnos en el conjunto de la UR (IEE). ✓ Elevada participación del profesorado en los órganos de gobierno de la Universidad. ✓ Acciones para el establecimiento de relaciones con otros Centros de formación nacionales e internacionales. ✓ Alta adecuación vocacional de la demanda en las titulaciones de E. Infantil y E. Física (IEE). ✓ Estimable porcentaje de titulados que encuentran empleo en un plazo razonable de tiempo, una vez finalizados sus estudios, para el conjunto de las titulaciones evaluadas (entre el 50% y el 60%) (IEE). ✓ Potencialidad del auto-empleo para todas las titulaciones (IEE). ✓ Existencia de un sistema consolidado de toma de decisiones administrativas sobre los aspectos generales de la docencia (IEE). ✓ Preocupación del profesorado por establecer relaciones con otros centros de formación nacionales e internacionales (IEE). ✓ Existencia Contrato Programa de Mejora de la titulación.

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Las estructura organizativa de la UR (2 macro-centros) dificulta la toma colectiva de decisiones sobre las titulaciones.	✓ Se ha iniciado en el campus un proceso de reestructuración que deberá ser debatida y aprobada por la Comisión de Gobierno de la UR tras recepción de las propuestas individuales de miembros del campus.
✓ Se detectan algunas disfunciones entre Centro, Departamento y Junta de Gobierno por lo que respecta al funcionamiento de la titulación.	✓ Convendría iniciar una seria reflexión sobre un cambio de modelo organizativo o mejorar sensiblemente la coordinación Centro-Departamento.
✓ Escasa relación con otras instituciones o centros de carácter universitario a nivel de titulación.	✓ Potenciar desde el Centro jornadas, encuentros, reuniones que pongan en contacto a diferentes titulaciones en Maestro para intercambiar experiencias. ✓ Potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades nacionales y extranjeras a



	través de convenios propios y programas ya institucionalizados. ✓ Potenciar todas aquellas actuaciones para fomentar el intercambio de alumnos, en las dos direcciones o sentidos, a través de los programas europeos Sócrates-Erasmus y españoles Séneca-Sicúe (IEE).
	✓ Se debe insistir en la realización de programas a través de la Universidad y de las Administraciones Públicas para incorporar a los titulados en Maestro al mercado de trabajo. ✓ Se necesita conocer la evolución de la demanda social para ir adaptando los perfiles de la titulación con cierta flexibilidad. Se reclama la necesidad de disponer de datos de forma continuada sobre las actividades profesionales de los licenciados en Maestro.



PROGRAMA DE FORMACIÓN

Puntos Fuertes

Sobre la titulación.:

- ✓ Las titulaciones de Maestro son fundamentalmente de carácter generalista, lo cual responde a la política actual de redefinición del mapa de titulaciones.
- ✓ Demanda social de las titulaciones de Maestro impartidas en la U.R.
- ✓ Organización de las enseñanzas prácticas.
- ✓ Combinación generalista-especialista.
- ✓ Existencia de programas de orientación académica como tutorías personalizadas, Programa de acogida (AI, IE).
- ✓ El número de horas de carácter práctico se encuentra en la banda superior de los requisitos marcados por el RD 1497/1987. Del mencionado decreto se obtiene que el porcentaje de créditos prácticos debe estar entre un 25 y un 50% de la carga total. En la Universidad de La Rioja, excluida la libre elección, este porcentaje alcanza el 42%..
- ✓ En el conjunto de la titulación el mayor porcentaje de carga docente práctica recae en las asignaturas optativas.
- ✓ Preocupación de la comunidad universitaria por la formación de maestros generalistas capacitados para hacer frente a las variables situaciones educativas (IEE).
- ✓ Opción por la oferta de formación de maestros con mayor demanda social cuando se confeccionaron en el pasado los planes de estudios (IEE).
- ✓ Preocupación de algunos profesores, en especial en M. Educación Física, porque las prácticas de asignatura estén ligadas a la actividad profesional del maestro (IEE).
- ✓ Preocupación expresada por revisar la secuenciación de los contenidos de las titulaciones (IEE).
- ✓ Toma de conciencia durante el proceso de evaluación institucional de la carencia de estructuras organizativas para el análisis y revisión de la planificación de la enseñanza. (IEE)

Programas de las asignaturas:

- ✓ Correcta difusión de los programas y adecuación en líneas generales del desarrollo de la docencia a lo explicitado en los mismos (IE). Existencia de una estructura oficial de programas que facilita su diseño y permite al alumnado comparar y relacionar materias.
- ✓ Eficaces sistemas de información y comunicación de programas a los alumnos (guías del estudiante, página web y comentario personalizado del profesor al comenzar el curso).
- ✓ Preocupación por revisar la secuencialización del contenido de las titulaciones (IE) (AE).

Planificación de la enseñanza:

- ✓ El volumen de créditos específicos de Maestro EI es alto (IEE).
- ✓ Esfuerzo de algunos Departamentos por unificar criterios docentes en las áreas de conocimiento propias (IE).
- ✓ Practicum organizado y con manual de procedimiento.
- ✓ Esfuerzo generalizado por parte de los profesores para que las prácticas de las asignaturas estén ligadas a la actividad profesional de Maestro. (IA)



Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Excesivo número de asignaturas con escaso número de créditos (IEE).	✓ Es imprescindible la mejora del Plan de estudios, teniendo en cuenta esta limitación. Adaptación de la programación al crédito europeo (IEE).
✓ Escasa oferta de optatividad y asignaturas de Libre Elección (IEE).	✓ Se trabajará con los órganos de gestión de La Universidad la ampliación de criterios para su activación .
✓ Predominio prácticas de aula .	✓ Reconsiderar el tipo de prácticas, aumentando prácticas de laboratorio en la Escuela.
✓ Escaso porcentaje participación prácticas externas (Prácticas OPE). Falta de convenios con instituciones públicas y privadas relacionadas con el ámbito educativo.	✓ Potenciar convenios con instituciones públicas y privadas que oferten plazas prácticas.
✓ Falta de iniciativas institucionales para coordinar cuestiones docentes.	✓ Aplicar racionalmente figuras coordinación comprendidas en Europa 2007.
✓ Asimetría en el sistema de convocatorias evaluación alumnos.	✓ Aplicación del programa Europa 2007, con dos convocatorias homogéneas y evaluación continuada en convergencia con Europa .
✓ Escaso apoyo para los alumnos con necesidades especiales.	✓ Estudio sistemas de adecuación de espacios y medios para facilitar seguimiento docencia a los alumnos con necesidades especiales.
✓ Escasos servicios de orientación profesional para los alumnos.	✓ Concienciar al equipo de gobierno para habilitar un sistema de orientación de salidas profesionales para el aluno que complemente las medidas actuales (bolsa de trabajo, etc.).
✓ Ausencia impacto asistencia a tutorías curriculares.	✓ Establecer procesos de seguimiento institucional.
✓ A juicio de los alumnos las asignaturas de escaso creditaje compartidas por profesores impiden disponer de una visión unitaria de la materia.	✓ Reconsiderar las asignaturas compartidas por profesores de diferentes áreas. De no ser posible se recomienda la máxima coordinación.
✓ A partir de los programas de las asignaturas parece excesivo el número de trabajos que los alumnos deben realizar por cuatrimestre y año.	✓ Se recomienda que las áreas de conocimiento se pongan de acuerdo para reducir el número de trabajos, concentrándolos en aquellas asignaturas de carácter más práctico.
✓ El reducido número de créditos por asignatura (5 créditos de media) aumenta el número de asignaturas a cursar por cuatrimestre (7,3 de media) y año (14,6 de media). Se considera un número excesivo que dispersa los contenidos de las materias e impide una docencia plenamente universitaria.	✓ Es necesario reducir el número de asignaturas por cuatrimestre, ampliando los créditos por asignatura. De este modo el alumno no experimentará una dispersión temática tan aguda como la existente en la actualidad.
✓ La distribución de créditos y asignaturas por cuatrimestre y año es muy heterogénea a lo largo de la carrera, teniendo el alumno que cursar cuatrimestres muy cargados, con 43,5 créditos y 9 asignaturas frente a otros con sólo 32 créditos y 6 ó 7 asignaturas.	✓ Sería conveniente reorganizar la ubicación cuatrimestral de algunas asignaturas para permitir que el alumno disponga de una carga lectiva cuatrimestral más homogénea y racional.
✓ En la planificación de los exámenes parece no tenerse en cuenta el tipo de asignatura (materia troncal, obligatoria u optativa) ni su número de créditos. Esta Comisión, no obstante, considera que la Subdirección del Centro, que confecciona los horarios, no tiene demasiado margen para una mejor organización. El excesivo número de asignaturas y la limitación de los espacios dificultan una mejora.	✓ Se debería hacer un esfuerzo para programar las fechas de exámenes en relación con las características de las asignaturas (tipo y número de créditos).



✓ La experiencia parece demostrar que la convocatoria extraordinaria de julio es bastante poco operativa, pues el número de alumnos que se presentan a la misma en la Diplomatura en Maestro es escaso.	✓ Los casos particulares se pueden solucionar de forma personal.
✓ El número de alumnos por grupo en las prácticas de aula dificulta la necesaria participación individualizada de los alumnos en las actividades e imposibilita llevar a cabo una evaluación continua de cada alumno.	✓ La reducción de algunos grupos de prácticas (no tanto por el número de alumnos como por la dedicación exigida en la práctica) y la financiación económica de otras serían condiciones indispensables para una buena docencia práctica.

METAS Y OBJETIVOS

Puntos Fuertes
✓ Reconocimiento de la necesidad de abordar la definición de las metas y objetivos de las titulaciones y su Plan Estratégico (IEE).
✓ Consecución de un Contrato Programa de mejora de la titulación (IEE).

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ No concreción de la necesidad de definir metas y objetivos de la titulación.	✓ Puesta en marcha de un proceso de definición consensuado y contextualizado de las metas y objetivos de la titulación.
✓ No ha habido en la Universidad un Plan Estratégico para Maestro hasta el momento.	✓ Potenciar y participar racionalmente en el desarrollo del Plan Estratégico, modificándolo si fuera preciso para adaptarlo a la realidad de la titulación.



RECURSOS HUMANOS

Puntos Fuertes

Alumnos:

- ✓ Baja tasa de abandono.
- ✓ La Universidad facilita a los estudiantes los recursos necesarios para sus tareas de representación, para las actividades culturales o de extensión universitaria.
- ✓ La UR aporta una buena información general a través de diferentes soportes (publicaciones, páginas web, etc.).
- ✓ Existen cauces suficientes para que los alumnos participen activamente en la marcha de la Universidad. Estos cauces son directos e individuales -a través de encuestas- cuando se trata de opinar sobre la calidad de los estudios que reciben.
- ✓ La información y orientación que la Universidad facilita al alumno de nuevo ingreso es especialmente minuciosa.
- ✓ Posibilidades de incrementar la matrícula en alumnos mayores de 25 años (formación continua).

Profesorado:

- ✓ El grado de participación del profesorado en los diferentes órganos de gestión de la titulación y Universidad es aceptable.
- ✓ Plantilla docente mayoritariamente estable (IEE).
- ✓ Identificación del profesorado con los valores tradicionales de la formación de Maestro.
- ✓ La cualificación del profesorado también es medida por su labor investigadora. En este sentido, la producción científica del profesorado implicado en la titulación en Maestro se ha incrementado notablemente en los últimos años. Se resalta la obtención de fondos para la investigación a través de programas nacionales e internacionales, el número de publicaciones en revistas de impacto y el incremento en el número de tramos de investigación (sexenios).
- ✓ El profesorado de la titulación en Maestro participa en las políticas de innovación y ayudas a la docencia activadas desde el Rectorado así como en cursos de formación. También ha manifestado reiteradamente su interés por la mejora y perfeccionamiento del plan de estudios.
- ✓ Cumplimiento generalizado de las obligaciones docentes.
- ✓ Buen clima de relaciones sociales entre el colectivo de profesores.

Gestión de la titulación:

- ✓ Las relaciones entre los profesores y los alumnos son facilitadas por las actitudes de ambos colectivos y por el reducido número de alumnos.
- ✓ La participación del profesorado en los Consejos de Departamento, órgano colegiado en el que se debaten los aspectos relacionados con la titulación, es mayoritaria.
- ✓ Actitud de satisfacción generalizada entre el PAS con el trabajo desempeñado, con los planes formativos y con las relaciones dentro de la Universidad (IEE).
- ✓ Existen planes de formación para el PAS con el fin de mejorar los diferentes servicios. Algunos de estos cursos son obligatorios. Los de carácter voluntario cuentan con asistencia mayoritaria.
- ✓ Existencia de procedimientos oficiales para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los alumnos.



Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Ausencia de datos sobre la participación en equipos y proyectos de investigación.	✓ Las relaciones externas de las titulaciones tienen que ser potenciadas con una mayor participación: de los profesores en programas y proyectos de investigación que aporten recursos externos y puedan repercutir significativamente en la calidad de la docencia (IEE).
✓ Baja participación e implicación de los estudiantes en los órganos de gestión universitaria.	✓ Promover actividades de información y motivación a la participación en las funciones de representación universitaria.
✓ Escasa implicación de los alumnos en la programación de actividades extra-académicas.	
✓ Reducido número de profesores por área de conocimiento con carga docente medio/alta que dificulta compaginar su labor docente, investigadora y de gestión.	✓ Diseño de programas o acciones que faciliten la descarga docente del profesorado para poder realizar puntualmente actividades extraordinarias.
✓ Excesiva carga docente por profesor.	✓ Política universitaria de disminución de los 36 cr. de los TEU's no doctores
✓ Escasa autonomía de la Dirección del Departamento para tomar decisiones ejecutivas en algunas materias.	✓ Mayor autonomía de los Departamentos en la nueva estructura.
✓ Dificultada para afrontar una docencia de calidad derivadas del sistema de contratación vigente	✓ Modificación política contractual y plantilla.
✓ Falta un documento de objetivos del personal de administración y servicios, y de un manual de procedimientos administrativos para los Departamentos.	✓ Elaboración de un documento que recoja los objetivos de todo el personal de administración y servicios relacionado con la titulación, y concreción de un sistema de seguimiento que conduzca a una incentivación del trabajo.
✓ Ausencia de evaluación del trabajo de los administrativos.	✓ Elaboración de encuestas de evaluación de instalaciones, servicios y gestión administrativa.
✓ Escasa implicación general de los alumnos en la vida universitaria.	
✓ Escasez de PAS de apoyo.	



INSTALACIONES Y RECURSOS

Puntos Fuertes
✓ Espacios y recursos: ✓ El espacio utilizado por la titulación es adecuado según las encuestas (IEE). ✓ Existencia de una dotación de mobiliario por puesto de trabajo (IEE). ✓ Alto grado de satisfacción con el funcionamiento de la Biblioteca (IEE). ✓ Adecuada actualización de recursos tecnológicos (IEE). ✓ Presupuestos: ✓ Disponibilidad presupuesto específico para el practicum (IEE). ✓ Convocatorias de extensión universitaria para organización de actividades (IEE).

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Dispersión de los Departamentos: tutorías en 4 edificios (IEE).	✓ Unificación en un edificio de la docencia de Maestro y definición de un punto de referencia en el campus identificable con la titulación.
✓ Deficiente dotación de medios audiovisuales en las aulas (IEE).	✓ Actualización de los medios existentes. Dotación equipamiento básico.
✓ Obsolescencia laboratorio de idiomas (IEE).	✓ Mejora de la política de gestión de espacios y dotaciones.
✓ Mobiliario rígido y obsoleto en la mayoría de las aulas (IEE).	
✓ Dificultad de ubicar a nuevo profesorado.	
✓ Problemas de seguridad y evacuación (inexistencia escaleras de emergencia en plantas 3ª y 4ª del edificio Vives y accesibilidad) (IEE).	✓ Estudio de sistemas de evacuación adecuados a la estructura del edificio.
✓ El modelo de gestión es un modelo que persigue excesivamente el ahorro de costes.	✓ Política de búsqueda de un presupuesto equilibrado.
✓ Escasa intervención de los Departamentos en la gestión de espacios y recursos.	✓ Consultas y participación de los Departamentos en la gestión de espacios y recursos.
✓ Inexistencia de un presupuesto específico para las titulaciones (IEE).	✓ Proponer modificación reparto presupuestos en la que se incluyera partidas específicas para cada titulación.
✓ Inexistencia de un presupuesto concreto para la financiación de las prácticas de aula.	✓ Revisión del grado de experimentalidad de la titulación.



DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Puntos Fuertes
✓ Alto porcentaje de asistencia a clase. ✓ Existencia de un programa de tutorías ("Cuatrimestre 0" y "Tutoría curricular") que permiten orientar al alumno con mayor eficacia en su adaptación universitaria y en la toma de decisiones formativas. ✓ Motivación positiva hacia la innovación en la docencia. ✓ Programación de actividades y cursos dirigidos a la mejora de la atención tutorial.

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Metodologías docentes tradicionales. Pobreza en la formación instrumental del alumno (IEE).	✓ Introducción de nuevas metodologías. En las clases prácticas sería necesario reforzar la enseñanza de aplicación de nuevas tecnologías, especialmente informáticas (IEE).
✓ Poco tiempo para el trabajo individual del alumno, debido a la excesiva carga lectiva presencial. Y baja exigencia de nivel (IEE).	✓ Disminuir la carga lectiva presencial, aumentar el número de horas de tutoría, y fomentar el trabajo personal del alumno. Crédito europeo. Redefinición del nivel de exigencia de la titulación, a nivel nacional.
✓ Infrautilización de las tutorías por parte del alumnado.	✓ Trabajar los mecanismos para mejorar la asistencia y aprovechamiento de la tutoría.
✓ Posible necesidad de una coordinación más estrecha de la titulación.	✓ A corto plazo, se hace precisa una mayor coordinación de los distintos profesores, áreas de conocimiento y materias para evitar solapamientos, repeticiones y deficiencias en el cumplimiento de los objetivos. Para ello, podría estudiarse la instauración de una figura de coordinador con poder ejecutivo (IEE).
✓ Necesidad de mejorar la colaboración entre áreas con el fin de contrastar programas de asignaturas, cuestiones sobre los alumnos y para compartir actividades docentes que pueden beneficiar a distintas asignaturas.	✓ Apoyar iniciativas encaminadas a agilizar y dinamizar las relaciones entre áreas intra e interdepartamentales con el fin de coordinar enseñanzas y experiencias docentes.
✓ Poca información sobre el número de profesores implicados en las prácticas en empresa, tutorías personalizadas y de cuatrimestre 0, y su evaluación.	✓ Mejorar el canal de información al respecto, incluir en la evaluación del profesorado estas actividades.



RESULTADOS ACADÉMICOS

Puntos Fuertes	
✓ El alumno que accede a la Diplomatura en Maestro está motivado (IEE).	
✓ Los porcentajes de los indicadores de rendimiento son considerables (IEE).	

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Elevada tasa de aprobados (hasta el 90% en algunas asignaturas).	✓ Exigencia racional de niveles de rendimiento.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA PARA LA DIPLOMATURA DE MAESTRO.

A partir de las debilidades detectadas en la titulación, se han elaborado unas propuestas de mejora que, bajo el título “*Redefinición y proyección de la Diplomatura de Maestro según el futuro marco académico, nacional y europeo y de acuerdo con el actual contexto social y económico*”, han sido enmarcadas en un Contrato-Programa.

Los objetivos y acciones que consideran prioritarios para la mejora de la titulación son:

Redefinición y proyección de la Diplomatura de Maestro según el futuro marco académico, nacional y europeo y de acuerdo con el actual contexto social y económico

Objetivo: Establecer contactos con otras titulaciones en MAESTRO a nivel nacional e internacional, así como difundir en el tejido social y económico de La Rioja las características de este tipo de estudios.

Subacción 1:

Descripción: Jornadas o encuentros para intercambiar opiniones y experiencias entre el profesorado, alumnos y diferentes agentes socio-económicos.

Objetivo: Difundir la oferta formativa de Maestro y opinar sobre la inserción de estos titulados en el mercado laboral.

Ámbito: Mejora de la docencia, la organización docente y el perfil de la titulación.

Plazo de ejecución: Corto plazo

Fecha prevista: mayo 2004

Responsable: Comité de Mejora de la Diplomatura

Indicadores de proceso:

- Segunda quincena febrero: Elaboración de la relación de participantes y temas a tratar.
- Segunda quincena marzo: Contacto y convocatoria participantes.
- Primera quincena mayo: Primera reunión de trabajo.
- Segunda quincena mayo: Segunda reunión de trabajo y conclusiones.

Indicadores de resultado: Dos jornadas o encuentros. Elaboración de conclusiones.
Presupuesto: 1.050 Euros



Subacción 2:

Descripción: Creación de una Subcomisión responsable de potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades que inicie posibles convenios de colaboración.

Objetivo: Facilitar el intercambio de experiencias en torno a la titulación de Maestro.

Ámbito: Mejora de la docencia y la organización docente.

Plazo de ejecución: medio plazo.

Fecha prevista: julio 2004.

Responsable: Comité de Mejora de la Diplomatura, en colaboración con el Centro CHJS.

Indicadores de proceso:

- Primer trimestre 2004: Creación de la Subcomisión. Recogida de información sobre titulaciones de Maestro en España y Europa. Selección de las más idóneas para nuestro campus.
- Segundo trimestre 2004: Contactos y encuentros.

Indicadores de resultado: Elaboración de conclusiones.

Presupuesto: 3.450 Euros.

Subacción 3:

Descripción: Campaña informativa sobre la titulación de Maestro.

Objetivo: Diseñar una página web específica de la Diplomatura de Maestro y un folleto informativo para su distribución.

Ámbito: Mejora de la imagen y mayor difusión de la titulación.

Plazo de ejecución: Finalización del Programa.

Fecha prevista: julio 2004.

Responsable: Comité de Mejora de la Diplomatura.

Indicadores de proceso:

- Segunda quincena junio: Diseño de contenido a partir de anteriores subacciones.
- Primera quincena julio: Borrador de página web y folleto.
- Segunda quincena julio: Lista de destinatarios y distribución.



Indicadores de resultado: Página web y publicación de folleto.

Presupuesto: 1.500 Euros.

Subacción 4:

Descripción: Acuerdo para la participación en Foros de experiencias de mejora a través de contratos programa.

Objetivo: Participar y compartir las experiencias de mejora surgidas de la aplicación de este acuerdo en foros que periódicamente organizará la UR. En estos foros se tratará tanto de lo anteriormente citado como de conseguir una mayor formación e información que fomente la mejora continua.

El futuro Comité de Mejora de la Diplomatura será el responsable de los objetivos antedichos y realizará la programación anual de las acciones y subacciones específicas que ayuden a conseguir los objetivos citados. En este sentido, este Comité se comprometerá a suministrar la información necesaria para efectuar el seguimiento del acuerdo por parte de la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja y del Gobierno de La Rioja. A tal fin, deberá cumplir las siguientes condiciones durante el desarrollo de la acción:

- 1) Presentar sendos informes, en los meses de mayo y noviembre, en los que se analice el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos.
- 2) Presentar un informe, en el momento en que se reciban otras subvenciones que, para el mismo fin, pudiera obtener del Estado, de otras Administraciones Públicas o de entes públicos o privados.
- 3) Presentar en soporte documental, en el mes de noviembre de 2005, la relación de gastos correspondiente a esta acción, indicando, si fuera el caso, las diversas fuentes de financiación.

Así mismo, el desarrollo de la acción no ha de ser incompatible con el surgimiento de nuevas propuestas y mejoras que faciliten la calidad y excelencia académicas.

Del proceso de análisis de los diversos indicadores, tanto de proceso como de resultados, podrán surgir cambios o nuevas acciones que se consideren convenientes para el buen fin de este acuerdo. Estos cambios o nuevas acciones habrán de ser aprobados por la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja.



6. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA

La Universidad de La Rioja, quiere señalar que se han cumplido la práctica totalidad de las acciones estratégicas de mejora planteadas en el Informe Final de la 1ª Convocatoria del II Plan de Calidad de las Universidades. Así, y correlativamente se han desarrollado las siguientes:

6.1 I Foro de Contratos programa

La Universidad de La Rioja celebró el 10 de diciembre de 2003, el I Foro de Intercambio de Experiencias a través de Contratos Programa. Esta iniciativa partió de la convocatoria de contratos programa firmados entre la Universidad y el Gobierno de La Rioja y pretende ser un foro abierto para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Entre sus objetivos más concretos se encuentran la difusión de la cultura de la mejora continua basándose en la experiencia de los contratos programa de la primera convocatoria y la transmisión de las experiencias de las unidades participantes.

En el foro participaron la Rectora de la UR, el Consejero de Educación, Cultura y Deportes y el Director General de Educación, que presentaron el acto. A continuación se dio paso a las ponencias individualizadas, de los resultados y buenas prácticas, por parte de los responsables de los doce contratos programa y finalmente se celebró una mesa redonda que finalizó con un debate público.

6.2 Resultados y buenas prácticas de los Contratos Programa participantes en la primera convocatoria:

Contrato Programa de la Biblioteca

Desarrollo de los objetivos operativos de la última anualidad del plan de gestión de la biblioteca (2001-2003). Procesos, instalaciones y servicios electrónicos.

Principales resultados del contrato programa:

Obtención de financiación adicional para llevar a cabo los objetivos planteados.

Redacción de manuales de proceso.

Introducción de contenidos en el servicio dialnet.

Disponer de un documento escrito de planificación, conocido por toda la organización.

Buenas prácticas derivadas del C. Programa:

Consolidación en el servicio de las herramientas de planificación y control como apoyo imprescindible de la gestión.

Dinámica de revisión sistemática y de evaluación del estado de consecución de los objetivos.

Contrato Programa del C.E.C.T., Dptos. de Agricultura y Alimentación, Química y Servicio de Laboratorios

Implantación de un sistema de gestión medioambiental para el CCT de la UR.

Principales resultados del contrato programa:

Incremento del conocimiento y control de los consumos.

Mejora de la eficiencia, seguridad e higiene.

Potenciación del correcto aprovechamiento de los recursos.

Buenas prácticas derivadas del C. Programa:

Mejor cumplimiento de la legislación vigente y preparación para la adecuación a la futura legislación.

Mejora de la relación con los integrantes de la organización, usuarios y proveedores.

Publicación de un manual de buenas prácticas ambientales en laboratorios.

Concienciación de la comunidad universitaria sobre las ventajas de implantar un sistema de gestión medioambiental.

Contrato Programa del Departamento de Derecho.

Derecho ante los retos de la nueva formación en el siglo XXI.

Principales resultados del contrato programa:

Constitución y creación de un mecanismo de supervisión y vigilancia de la marcha de la titulación, docencia e investigación: Comité de mejora.

Adecuación de la titulación al entorno social y al espacio europeo de enseñanza superior.

Realización de mejoras sobre la planificación docente de los estudios jurídicos de derecho:

Adopción de nuevos instrumentos:

- Para posibilitar el adecuado aprendizaje de los estudiantes.



- Para incrementar el éxito en la superación de las asignaturas.
- Para facilitar una formación que incremente la preparación de los estudiantes para su futuro profesional.

Fomento de la calidad de la investigación y de la transmisión de los resultados.

Buenas prácticas derivadas del C. Programa:

Estudio, discusión y seguimiento del plan de mejora.

Diseño de posibles perfiles profesionales.

Actividades de formación de docentes ante el reto del espacio europeo de Enseñanza Superior.

Atención específica a la planificación y coordinación docente.

Puesta en marcha de nuevos modelos de enseñanza.

Tutorías curriculares.

Jornadas sobre salidas profesionales.

Incremento de la difusión vía web.

Contrato Programa del Departamento de Economía y Empresa

Universidad y empresa: un punto de encuentro.

Principales resultados del contrato programa:

Impartición de conferencias por responsables empresariales y profesionales a los alumnos de CC. Empresariales y L.A.D.E..

Iniciativas para la creación de un marco estable de trabajo con las organizaciones empresariales y sociales.

Colaboración en la puesta en marcha del observatorio de tendencias profesionales emergentes.

Homogeneización de los programas de las asignaturas.

Incremento de la participación en proyectos de investigación.

Buenas prácticas derivadas del contrato programa:

Potenciación de las relaciones departamento-empresas.

Mayor acercamiento a las organizaciones empresariales y sociales.

Incremento de la coordinación entre los profesores responsables de las asignaturas.



Contrato Programa del Departamento de Filologías Hispánica y Clásica

Actividades profesionales de mejora relacionadas con los estudios de Filología Hispánica.

Principales resultados del contrato programa:

Cursos de perfeccionamiento y actualización didáctica dirigidos a:

Profesores de educación primaria y secundaria de la C.A.R..

Titulados en filología y alumnos de doctorado.

Estudiantes extranjeros.

Incremento de la experiencia profesional de los docentes de la titulación.

Servicio para la mejora de la educación en el ámbito de la C.A.R.

Incorporación de una línea de investigación y de trabajo docente relacionados con la didáctica del español como lengua extranjera.

Programación de un máster en la didáctica del español como lengua extranjera.

Buenas prácticas derivadas del C. Programa:

Incremento del contacto con profesores de otros departamentos y universidades.

Coordinación con la consejería de educación cultura y deportes.

Enriquecimiento de la oferta académica de la UR.

Contrato Programa del Departamento de Filologías Modernas

Mejora de la titulación de licenciado en Filología Inglesa.

Principales resultados del contrato programa:

Elaboración de propuestas de secuenciación y armonización de programas y sistemas de evaluación de las asignaturas.

Búsqueda de materiales de estudio y producción de un catálogo de libros con el fin de crear una base de datos con diferentes tipos de ejercicios y exámenes.

Elaboración de un banco de ejercicios y exámenes "en red".

Estudio de la virtualización total y/o parcial de los programas de acreditaciones.

Buenas prácticas derivadas del C. Programa:

Mayor comunicación y coordinación entre los profesores del departamento.

Creación de comisiones de trabajo para el desarrollo de las líneas del contrato programa.



Iniciativas para establecer un sistema de valoración de la evolución del proceso de aprendizaje global del alumnado..

Consideración del espacio europeo de e. Superior en todas las iniciativas desarrolladas

Incremento de la coordinación con la biblioteca de la UR.

Contrato Programa de la Titulación de Humanidades

Redefinición y proyección de la licenciatura en humanidades en el actual marco social y económico.

Principales resultados del contrato programa:

Realización de jornadas y encuentros para el intercambio de opiniones entre el profesorado, alumnado y diferentes agentes económicos.

Creación de una subcomisión responsable de potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades.

Recogida de información sobre las características de la titulación en otras universidades.

Asistencia al primer encuentro sobre el futuro de la titulación en el espacio europeo de educación superior.

Constitución de una comisión interuniversitaria de la titulación.

Participación en la convocatoria de ayuda de la ANECA para el diseño de planes de estudio y títulos de grado.

Transformación de las asignaturas de primer curso al modelo DEUR con criterios de crédito europeo.

Buenas prácticas derivadas del contrato programa:

Fomento de la comunicación con agentes sociales.

Potenciación de las relaciones de la titulación con otras universidades.

Contrato Programa de los nuevos planes de Matemáticas e I.T.I.G

Observatorio de innovaciones docentes y académicas en I.-T.I.G. y licenciatura en Matemáticas.

Resultados del contrato programa:

Estructura de la secuencia temporal de la doble titulación.

Participación en los proyectos de la ANECA para el diseño de directrices de los nuevos planes de estudio.



Buenas prácticas:

Coordinación con las unidades administrativas de la UR.

Sistema continuo de consultas con los profesores de las asignaturas.

Coordinación con el resto de las universidades a nivel estatal.

Contactos con universidades a nivel internacional.

Contrato Programa del Departamento de Matemáticas y Computación

Proyección externa e innovación docente.

Principales resultados del contrato programa:

Incremento en la coordinación de las actividades docentes del departamento.

Mayor difusión de las líneas de investigación y de las iniciativas de extensión universitaria.

Incremento de la colaboración y del ofrecimiento de actividades a los I.E.S.

Realización del seminario permanente de actualización en matemáticas y de la olimpiada en matemáticas.

Colaboración en el Concurso de primavera de matemáticas.

Promoción y difusión de las prácticas externas de los alumnos.

Buenas prácticas derivadas del contrato programa:

Mayor comunicación y coordinación entre los profesores del departamento.

Fomento de las relaciones con profesionales de las matemáticas y la informática.

Incremento de las relaciones con las empresas.

Acercar la cultura matemática a todos los ámbitos de la sociedad.

Contrato Programa del Gabinete de Planificación y Estudios

Implantación de observatorios y proyección externa de la UR

Principales resultados del contrato programa:

Creación del observatorio de tendencias profesionales emergentes.

Creación del observatorio de clima interno.

Medición de la información que aparece en los medios de comunicación sobre la UR.

Creación del Centro de Sugerencias y Mejora Continua.



Buenas prácticas derivadas del contrato programa:

Consolidación en el gabinete de las herramientas de planificación y control como apoyo imprescindible de la gestión.

Incremento de la colaboración con otras unidades administrativas.

Fomento de la comunicación con los departamentos de la UR.

Iniciativas de fomento de las relaciones entre el O.T.P.E. y los agentes sociales y empleadores.

Iniciativas de estructuración de sistemas de medición de satisfacción de externos.

Contrato Programa del Departamento de Química

Hacia una mayor integración de la licenciatura en química en el entorno socioeconómico.

Principales resultados del contrato programa:

Constitución de una comisión de mejora ampliada del departamento de química.

Programación de una jornada de colaboración entre el departamento de química y la empresa.

Programación de un curso de formación de estrategias de calidad en química.

Realización de una web específica del departamento de química.

Buenas prácticas derivadas del contrato programa:

Incremento del porcentaje de profesorado del departamento implicado en la mejora del mismo.

Refuerzo de la comunicación interna y externa..

Mayor colaboración empresa-universidad.

Contrato Programa de la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo

www.enclavesocial

Principales resultados del contrato programa:

Creación de un portal web específico sobre servicios sociales.

Buenas prácticas derivadas del contrato programa:

Favorecer el debate y comunicación entre profesionales, docentes y estudiantes interesados en el área.



Centralizar toda la información de interés y actualidad dentro del ámbito de los servicios sociales.

Apoyo en las NN.TT. de la información para la participación activa de los propios usuarios.

6.3 Contratos-Programa, segunda convocatoria

En el Boletín Oficial de La Rioja de 24 de enero de 2004, se publica la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Acción Exterior, de 20 de enero de 2004, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio de cooperación entre el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja para financiar el gasto corriente derivado del desarrollo de diversos Planes de Mejora de la Universidad de La Rioja, correspondientes al curso 2003/2004, propuestos por diversas unidades de la UR, por una cuantía de 210.000 euros.

Posteriormente, la Universidad de La Rioja ha firmado once nuevos contratos programa que implican a cuatro departamentos, cuatro servicios y a la Gerencia de la UR. Los contratos-programa representan una nueva forma de relación entre la Administración y la Universidad, basada en la fijación de objetivos, la evaluación de los resultados y una financiación vinculada a su consecución.

La Universidad de La Rioja suma estos once nuevos contratos-programa a los doce suscritos el año pasado.

Este modelo tiene referentes en el sistema universitario español, en la financiación de la sanidad pública y en otras empresas públicas como RENFE. Propiciarán tanto en la Universidad como en el Gobierno autonómico un cambio de mentalidad y de forma de actuar que permitirá rendir cuentas de una manera eficaz al conjunto de la sociedad. Los contratos-programa señalan explícitamente que uso se quiere hacer de los recursos que la sociedad invierte en la Universidad y para que han servido los que se le han adjudicado.



Por tanto, la Universidad de La Rioja explicita la planificación de actividades de mejora de acuerdo con unos objetivos, previamente pactados, y para los que cuenta con la financiación y con un seguimiento de los resultados por parte del Gobierno Regional.

Entre las actividades de mejora que financian los contratos-programa se puede destacar la convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en varias titulaciones y la Biblioteca, así como la reforma del aulario del Edificio Politécnico; la proyección externa de la Español; la actualización del diseño de la página web o la participación de los alumnos en los Campeonatos de España Universitarios. Los distintos departamentos y servicios implicados han desarrollado acciones de mejora que se concretan en estos contratos-programa que prevén, así mismo, la revisión de resultados de los que depende su financiación.

Los contratos-programa firmados son los siguientes:

Departamento de Agricultura y Alimentación

Propuesta de mejora para las titulaciones de Ingeniería Técnica Agrícola.

Departamento de Ciencias Humanas y Sociales

Proyección de la Licenciatura en Humanidades y adaptación al nuevo contexto universitario europeo.

Mejora y adaptación de la Diplomatura de Maestro al nuevo panorama español y europeo de titulaciones.

Departamento de Filologías Hispánica y Clásica

Proyección externa de la Lengua Española.

Departamento de Química

La titulación de Química: Convergencia europea y proyección exterior.

Gerencia de la UR

Proyecto de reforma del Edificio Politécnico: Adaptación del aulario al modelo DEUR.



Biblioteca de la UR

Acuerdo para impulsar la adecuación de la Biblioteca a las exigencias del espacio superior, avanzando hacia un nuevo modelo de biblioteca como C.R.A.I.

Servicio de Comunicación

Contrato Programa para la reestructuración y rediseño del servidor web institucional.

Plan de Comunicación de la UR: Auditoría de imagen, análisis del entorno, investigación de mercado y segmentación de públicos.

Servicio de Gestión Académica

Aplicación de las NN.TT. a los procesos de Gestión Académica en la UR.

Servicio de Actividades Deportivas

Contrato Programa para la mejora de la participación de la UR en las competiciones oficiales del C.S.D.

Todos los Contratos-Programa de la Universidad de La Rioja son instrumentos para la mejora continua que parten del diagnóstico interno de las fortalezas y de las áreas de mejora actuales, así como del proceso de evaluación institucional promovido por los Planes Nacionales de Calidad de las Universidades y la ANECA. Partiendo de ese diagnóstico oficial, los distintos departamentos y servicios implicados han desarrollado acciones de mejora que se concretan en estos Contratos-Programa que prevén, así mismo, la revisión de resultados de los que depende su financiación.

6.4 Jornadas de desarrollo de estrategias didácticas innovadoras para mejorar la docencia.

La Universidad de La Rioja realizó en noviembre de 2003 unas jornadas sobre *Innovación y creatividad emocional para el desarrollo de las competencias docentes*, dirigidas a profesores de Primaria, Secundaria y Universidad, así como a los alumnos de Doctorado y CAP.

Los objetivos que se desean alcanzar en estas jornadas se enumeran a continuación:



Dar a conocer algunas estrategias didácticas innovadoras y creativas que motiven al alumnado y reencaminen al profesorado en su tarea docente.

Promover la utilización de estrategias para el desarrollo de competencias.

Intercambiar experiencias sobre estrategias didácticas innovadoras del profesorado universitario y no universitario.

Favorecer la adaptación al nuevo sistema de créditos europeos a partir del conocimiento de estrategias innovadoras que posibiliten el paso del aprendizaje basado en la enseñanza al aprendizaje.

6.5 I Semana del Software libre y redes inalámbricas .

La Asociación de Usuarios de Linux de La Rioja ha organizado, junto con la Universidad de La Rioja, la I Semana del Software Libre y Redes Inalámbricas, del 9 al 16 de diciembre de 2003 en las instalaciones del campus. En ellas está previsto, a lo largo de una semana, impartir cursos sobre este tipo de aplicaciones informáticas, así como realizar una demostración de la tecnología inalámbrica (wireless) y facilitar la instalación de GNU/Linux.

El software libre son aquellas aplicaciones informáticas cuyos autores permiten una libre distribución de copias evitando así el pago de licencias-, favorecen su mejora y su ejecución en cuantos ordenadores se desee, facilitan conocer su funcionamiento y, en general, fomentan el desarrollo de una sociedad en la que el conocimiento esté al alcance de todos.

La I Semana del Software Libre y Redes Inalámbricas de la Universidad de La Rioja, organizadas en colaboración con la Asociación de Usuarios de Linux (AULIR), pretenden dar a conocer el uso de este tipo de aplicaciones en la comunidad universitaria, reducir el uso de programas distribuidos ilegalmente y la circulación de virus informáticos.

La organización programó varios cursos sobre el manejo de estas aplicaciones -como el navegador Mozilla, paquetes de ofimática como OpenOffice o el sistema operativo GNU/Linux-, así como una demostración de la tecnología inalámbrica (wireless) y un install party que permitirá a los usuarios instalarse el sistema operativo GNU/Linux.



La Asociación de Usuarios de Linux de La Rioja (AULIR) nació en 2002 con el objetivo de promocionar, divulgar y dar a conocer el software libre. Ese mismo año su página web ganó el premio a la Mejor web personal del Diario La Rioja.

La Universidad de La Rioja es pionera en la aplicación de las Nuevas Tecnologías a la Educación Superior. Imparte dos licenciaturas íntegramente a través de Internet, entre sus titulaciones se encuentra la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión y ha puesto en marcha el campus inalámbrico.

La implantación del campus inalámbrico es una iniciativa que pretende mejorar las dotaciones informáticas de la Universidad de La Rioja, así como ampliar las prestaciones a sus estudiantes, ya que permite convertir cualquier aula de la Universidad en una Sala de Informática, está disponible en el edificio Quintiliano y en la Biblioteca con 32 ordenadores portátiles, aunque el objetivo a medio plazo es extenderlo a todo el campus.

6.6 Modelo Mixto de Enseñanza-Aprendizaje

La Universidad de La Rioja ofrece a sus alumnos el Modelo Mixto de Enseñanza-Aprendizaje, que pretende extender el uso de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación (NTCs) y fomentar su manejo entre la mayoría de los universitarios, con el fin de garantizar una formación más ajustada a las demandas sociales. Con este propósito la oferta de asignaturas se ha enriquecido con una serie de propuestas de formación en habilidades curriculares que complementan los conocimientos específicos impartidos en cada titulación.

En la actualidad, la Universidad de La Rioja imparte dos titulaciones íntegramente a través de Internet: la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música. Es el primer campus público que imparte dos titulaciones oficiales en red.

El Modelo mixto de enseñanza se plantea el reto de extender el uso de las NTCs a la mayoría de los 7.500 alumnos que cada año estudian en las 26 titulaciones de la Universidad de La Rioja. Alumnos de las diferentes titulaciones de la Universidad de La Rioja podrán optar, en el momento de formalizar la matrícula, entre un amplio abanico de asignaturas



pertenecientes al Modelo Mixto de Enseñanza-Aprendizaje. Esto significa que la mayoría el programa de la asignatura se desarrollará en clase y, una parte de él, a través del campus virtual.

El profesor seguirá explicando en clase el contenido académico de la materia, pero los alumnos podrán completar su aprendizaje a través de Internet -en casa o en cualquier Aula Informática del campus- con los apoyos que hayan sido colgados en este Campus Virtual de la Universidad de La Rioja.

Los alumnos encontrarán, en dicho espacio virtual dedicado a su asignatura, casos prácticos, ejercicios de autoevaluación, bibliografía comentada, material didáctico, un listado de preguntas frecuentes ya respondidas. Los alumnos recibirán formación específica para que el uso de las nuevas tecnologías les resulte sencillo. Para ello, contarán con la atención de sus profesores en los primeros días de clase. En cada caso, el profesor indicará qué materiales del programa de la asignatura estarán disponibles a lo largo del curso.

El Modelo mixto de enseñanza pretende, en definitiva, mejorar el aprendizaje de los estudiantes, contribuir a la comunicación con los profesores y mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos de la Universidad de La Rioja como usuarios de las Nuevas Tecnologías, perfil cada vez más demandado en el mercado laboral.

6.7 Formación on line: “Guía para profesores universitarios”

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja ha editado el libro 'Formación on-line: Guía para profesores universitarios' (Logroño, 2003), obra de Raúl Santiago, responsable del área de Recursos Multimedia y Postgrados de la Fundación UR, y Fernando Moreno. El libro nace de la experiencia en la aplicación de las Nuevas Tecnologías a la Educación en la UR, el primer campus público que imparte en España dos licenciaturas a través de Internet: Ciencias del Trabajo e Historia y Ciencias de la Música.

La obra 'Formación on-line: Guía para profesores universitarios' con una tirada de 700 ejemplares, es un manual práctico dirigida a quienes se inician en el mundo de la formación a través de Internet, así como un libro de consulta y reflexión para quienes cuentan ya con conocimientos en la materia.



El número de nuevas experiencias, teorías, modelos, programas, plataformas, opiniones, artículos, empresas, libros, etc. relacionados con la formación 'on line' está creciendo (y muriendo) con un ritmo vertiginoso. Este fenómeno representa un problema serio para las organizaciones que intentan subirse al tren en marcha de la innovación. En este sentido, los autores de 'Formación on line: Guía para profesores universitarios' desean aportar, al margen del punto de vista académico y/o publicitario, una guía sencilla y práctica dirigida a:

Los responsables de la toma de decisiones. En los capítulos 1 y 2 se ofrece una visión analítica de los principales factores y alternativas que deben considerarse antes de poner en marcha un sistema de formación 'on line'.

Los profesores que elaboran o adaptan contenidos a un entorno virtual. En los capítulos 3 a 6 se proporciona un método sistemático, coherente y susceptible de acomodación a distintos enfoques.

Los equipos de formación del profesorado. En el capítulo 7 se sugieren unas pautas para la creación de un modelo institucional, didáctico y tecnológico, que sirva como referencia en la concreción de los programas de formación.

A diferencia de buena parte de las publicaciones que abordan el fenómeno de la formación virtual, esta guía editada por la Universidad de La Rioja surge de la amplia experiencia práctica de los autores, quienes han venido trabajando en contacto directo con casos reales; muchos de los cuales se incluyen dentro de las propuestas y ejercicios que en ella se describen.

Los autores huyen de la terminología técnica y optan por la simplicidad para ofrecer una herramienta de aplicación inmediata para universitarios usuarios de Internet en su forma incluyen, al final de cada capítulo, un apartado con ejercicios, ejemplos y bibliografía recomendada.



7. CERTIFICADO DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.

La Biblioteca de la Universidad de La Rioja ha obtenido uno de los siete Certificados de Calidad concedidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en la primera convocatoria nacional gestionada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Siete universidades españolas (La Rioja, Carlos III de Madrid y las catalanas de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Politécnica de Cataluña, Lleida y Pompeu Fabra) han obtenido este Certificado, que constituye un reconocimiento al nivel de prestación de servicios de las Bibliotecas que participan en el programa y los acredita como una referencia de calidad en el sistema universitario español.

Esta acreditación revalida los resultados del estudio comparativo de las bibliotecas universitarias españolas que, difundido en mayo de 2003, había sido elaborado en el marco del Programa de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación, y situaba a la Biblioteca de la Universidad de La Rioja en el grupo líder de las cinco que presentaban las calificaciones más altas en sus indicadores de calidad.

El objetivo de la presente convocatoria del MECD ha sido distinguir con un Certificado de Calidad del Servicio a las bibliotecas universitarias mediante la evaluación previa de sus servicios, estructura, gestión y objetivos. Así mismo, repercutirá en la concesión de subvenciones para la financiación de propuestas de mejora de los servicios de biblioteca que previamente hayan obtenido el certificado. Por otro lado, es importante señalar que las bibliotecas acreditadas deberán revalidar la certificación periódicamente a través de sucesivas convocatorias que se realizarán de forma anual.

Las condiciones de participación que debían cumplir las bibliotecas universitarias limitaron el número de solicitudes que han concurrido a la convocatoria, principalmente porque se exigía haber llevado a cabo un proceso previo de evaluación que ya hubiera finalizado en el momento en que se realizó la convocatoria. Dicha evaluación debería haber incluido un proceso de evaluación interno, otro externo y un informe final público de



resultados. La Biblioteca de la UR llevó a cabo este proceso a lo largo del año 2000. Esto redujo a cerca de una veintena el número de universidades participantes.

Características diferenciales de la Biblioteca de la UR

En la concesión de este Certificado de Calidad no se ha valorado un aspecto concreto de la Biblioteca de la Universidad de La Rioja, sino que realiza una evaluación global de diversas cuestiones:

Nivel de participación activa de la Biblioteca en proyectos innovadores aplicados a la mejora de los servicios bibliotecarios o de apoyo al aprendizaje de los alumnos, a la docencia y a la investigación. La biblioteca lidera diversos proyectos, entre los que se puede destacar DIALNET.

Dialnet es actualmente la mayor hemeroteca virtual de revistas españolas de investigación. Se puede acceder a ella libremente a través de Internet en la dirección <http://dialnet.unirioja.es>

Es un proyecto íntegramente desarrollado por la Universidad de La Rioja que permite consultar los contenidos de cerca de 2.000 revistas en la web de la Biblioteca de la UR y da la oportunidad, a los suscriptores de este servicio, de recibir por correo electrónico la información de los contenidos de las revistas.

Grado de satisfacción de los usuarios

El grado de integración de la biblioteca en la institución: participación en proyectos transversales de la institución, proyectos con otros servicios.

Grado de cumplimiento de Planes de Mejora Continua a partir de los resultados de la evaluación: la biblioteca tiene un plan estratégico para actuación y los objetivos estratégicos.

Aspectos organizativos y de gestión: estructura organizativa, la existencia de manuales de procedimientos, la existencia de una Intranet que sirve de vehículo de comunicación del personal.



Indicadores cuantitativos de fondos bibliográficos, de espacios e instalaciones, así como de resultados de los distintos servicios: circulación, préstamo, uso de los recursos, etc.

Recursos que la institución dedica a la biblioteca: porcentaje del presupuesto global de la institución dedicado a biblioteca, porcentaje de las inversiones globales y del gasto de personal dedicado a biblioteca, etc.

Política de formación del personal y la capacitación del mismo.

Datos de interés de la Biblioteca de la UR

Fondos bibliográficos

Total de volúmenes en la actualidad: 197.000 volúmenes correspondientes a 155.000 títulos, de los cuales el 75% está en libre acceso para los usuarios.

2.650 revistas en curso, además de 2.000 revistas electrónicas accesibles desde cualquier punto de la Universidad.

700 discos

1.400 vídeos y DVDs

Instalaciones

480 puestos de lectura

3 salas de trabajo en grupo

Datos de resultados en 2002

Casi medio millón de entradas al edificio.

Más de 55.000 préstamos.

316.000 visitas anuales a las páginas web de la biblioteca.

292.000 consultas al catálogo OPAC- WEB.

Los usuarios han descargado más de 1.700 artículos de revistas electrónicas.

Se han impartido 35 cursos de formación de usuarios a los que han asistido casi 500 usuarios.

8. PREMIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LOS LABORATORIOS

El II Congreso Virtual Iberoamericano de Gestión de la Calidad ha premiado a la Universidad de La Rioja por su Procedimiento de control de la documentación del servicio de Laboratorios', seleccionado como Mejor trabajo sobre requisitos de gestión de entre los más de 80 presentados.

El galardón fue entregado por José Vallín, consejero de la Junta de Castilla y León, al jefe del Servicio de Laboratorios de la UR. El II Congreso Virtual Iberoamericano de Gestión de la Calidad, organizado por el Instituto Tecnológico Agrario de la Junta de Castilla y León, ha reunido a más de 80 laboratorios de administraciones públicas, empresas privadas y universidades de España e Iberoamérica.

El 'Procedimiento de control de la documentación del Servicio de Laboratorios de la Universidad de La Rioja' fue merecedor de uno de los premios al Mejor trabajo sobre requisitos de gestión. Recogido por el responsable del Servicio de Laboratorios de la UR, Luis Otaño, es una pieza clave que soporta cualquier sistema de gestión de la Calidad según normas EFQM o ISO en sus series 9001, 14001, 17025, etc. lo que lo convierte en una herramienta útil para cualquier laboratorio que, además, pued integrarse en Sistemas de Gestión (Calidad y Medio Ambiente).

Este procedimiento es lo suficientemente amplio y flexible como para ofrecer a las organizaciones (Universidades, laboratorios, empresas de diversos sectores, especialmente del sector Agroalimentario) la máxima flexibilidad y capacidad de adaptación frente al cambio y a sus necesidades estratégicas.

Junto a la Universidad de La Rioja fueron premiados, por un trabajo sobre la obtención de extractos de microalgas, el Instituto de Fermentaciones Industriales y el área de Tecnología de los Alimentos de la Universidad Autónoma de Madrid, como Mejor trabajo sobre procedimiento de análisis.

Expertos del Laboratorio Municipal de Higiene del Ayuntamiento de Madrid recibieron el premio al Mejor trabajo de procedimiento de calibración, mientras que el Instituto Lactológico de Lecumberri (Navarra) lo obtuvo por el Mejor trabajo de requisitos técnicos.



ANEXO 1: MATIZACIONES DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS MAGISTERIOS DE LA UR AL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA:

1. A nivel formal:

En el punto 3.6.de la página 17, cuando el informe del CEE se refiere al “vicedecanato de magisterio” debería cambiarse por “subdirección de magisterio”.

2. A nivel de contenido:

En primer lugar, la Comisión de Autoevaluación considera que cuando el CEE informa sobre las medidas programadas por el Equipo Rectoral, hace referencia a medidas que todavía no se han puesto en marcha (pp. 5). Así mismo, en la misma reunión, mencionan haber preguntado las razones por las cuales no existen objetivos definidos en relación con las cuatro titulaciones de Maestro (pp. 5), haciendo referencia a esta cuestión reiteradamente a lo largo del informe de EE. Al respecto, la Comisión de Autoevaluación considera que no se trata tanto de la inexistencia de objetivos de partida, sino del hecho de no haberse formalizado documentalmente al implantarse la titulación. De hecho, en el origen de la titulación hubo unos objetivos consensuados que condicionaron su estructura actual, consistentes en:

- a) ofrecer una formación generalista e intentar hacerla compatible con las especialidades.
- b) dar respuesta a las necesidades de los maestros especialistas indicados en la ley.
- c) elección prioritaria de la especialidad de Maestro Educación Infantil por ser una especialidad con alta demanda profesional y sociolaboral en la Comunidad Autónoma de La Rioja; esto viene motivado por la modificación oficial de la edad de escolarización, que se ha adelantado.
- d) elegir por motivos similares, las especialidades de Maestro E. Musical, Maestro Lengua Extranjera (francés e inglés) y Maestro en Educación Física.



En la pp. 6, el CEE hace referencia a la reunión con los Directores de Departamento, reflejando el desacuerdo de algunos de ellos sobre el Plan de Estudios actual, bien porque se otorga una insuficiente relevancia a las disciplinas de “contenidos” (Dpto Matemáticas y Computación), bien porque existe descompensación en las áreas troncales a favor del área de Psicología (Unidad Predepartamental de Trabajo Social). Esta Comisión entiende que la manifestación relativa a la descompensación de créditos de Psicología es una apreciación subjetiva del mencionado director dado que, la realidad viene determinada por los créditos marcados por el B.O.E. para el Plan de Estudios de las titulaciones de Maestro y por la disponibilidad del profesorado existente en la Universidad de La Rioja en el momento, situación paralela a la de otras áreas participantes en la titulación.

En la pp. 7, el CEE manifiesta que “urge el replanteamiento del plan de estudios en el que se reconoce un excesivo número de asignaturas cuatrimestrales y de muy bajo número de créditos”. La Comisión de Autoevaluación está de acuerdo con la afirmación, pero cree interesante matizar que, dada la coyuntura actual de recomposición del mapa general de las titulaciones a nivel nacional, parece un poco precipitado dar una respuesta realista. Esto se debe a que no existe un contexto que determine la eficacia del abordaje de la mejora de las titulaciones. No obstante, será un punto de debate cuando la situación lo reclame.

En la misma página, el CEE manifiesta que: “en el prácticum hay alumnos que lo realizan en otro ámbito diferente al de su titulación.”. Al respecto, se estima que la observación no responde a la realidad. Esto se debe a que, si bien en algún momento se han producido eventuales dificultades con alumnos de Maestro Educación Musical, debidas a la poca oferta de las escuelas para hacer prácticas de esta especialidad, se trata de una situación ya resuelta en la actualidad. Se pueden exceptuar algunos casos particulares que responden a la demanda personal expresa de algunos alumnos.

En las páginas 7 y 8, el CEE expone sus conclusiones a partir de la reunión con los egresados y con los alumnos de los diversos cursos, afirmando que la calidad de los profesores de Maestro es relativa. Al respecto, esta Comisión se remite a los resultados públicos, de las encuestas de profesorado, en los que se pone en evidencia que la valoración alcanzada por los profesores de Maestro está entre las más elevadas en la Universidad de La Rioja.

En el Vicerrectorado de Profesorado se dispone de esta documentación; esto prueba como contra-argumento que la referida afirmación sólo puede proceder de la impresión subjetiva de los asistentes, que el CEE debería haber contrastado con los datos empíricos objetivos.

En la pp. 14, punto 3.3, el CEE señala que “se aprecia un número importante de asignaturas de pocos créditos”. La Comisión de Autoevaluación considera que la estructura cuatrimestral es la que obliga a ello, siendo esta estructura la seguida en la UR por decisión institucional desde la implantación de este Plan de Estudios. Como antes se ha señalado, no impide que sea discutido en la coyuntura correspondiente a la nueva reforma que se avecina.

En la pp.15, punto 3.4.2., el CEE afirma que “la implicación del profesorado en actividades de investigación y actividades externas de formación es baja”. Al respecto, esta Comisión de Autoevaluación responde –tal como se manifestó ante la pregunta del CEE en la audiencia realizada- que, a pesar de la alta carga lectiva del profesorado, (la mayoría Titulares de Escuela Universitaria, con 36 créditos de carga lectiva, lo que conlleva en muchos casos impartir varias asignaturas de contenidos distintos), hay una mejora progresiva en la consecución de proyectos de investigación nacionales y autonómicos y hay también un incremento notable en la realización de tesis doctorales.

En la pp.17, punto 3.6., “Desarrollo de la Enseñanza”, y respecto a los comentarios del CEE sobre la metodología de enseñanza, no se está de acuerdo con la constatación de un predominio de las clases magistrales con poco apoyo de recursos didácticos o tecnológicos. La realidad no coincide con esos juicios emitidos. Los resultados de la evaluación docente, en la que participan la mayor parte de los alumnos de Magisterio, no lo destacan así, sino que, más bien, señalan todo lo contrario.

En la pp.18, el CEE señala la falta de datos en el IA sobre el grado de acogida y utilización de las “Tutorías Académicas”. Esta Comisión considera que es pronto para pronunciarse sobre esta cuestión. En la misma página, el CEE resalta la excesiva facilidad con la que, según los alumnos, se superan las asignaturas.

Parecen afirmar que casi asistiendo a las clases se aprueba. Sin embargo, la objetividad de las tablas de éxito y fracaso de los alumnos, elaboradas por el Gabinete de Planificación de la Universidad de la Rioja, contradicen esta idea. Los resultados de las mencionadas tablas, adjuntas en el IA, muestran que esa afirmación no concuerda con la información que se desprende de ellas.

Respecto a la mención del CEE sobre la falta de créditos para conseguir los 18 créditos exigidos en la Declaración Eclesiástica de Idoneidad (D.E.I.), cabe decir que este tema ya se ha corregido.

Con relación a la “mejora de los criterios de asignación de profesores-alumnos a los grupos de prácticum” señalada por el CEE, cabe decir que en muchas ocasiones depende de la demanda de plazas presentada por los colegios lo que condiciona el número de plazas de prácticum para las distintas especialidades. Por ejemplo, siempre ha habido pocas plazas para los alumnos de Educación Musical, lo que hasta ahora se ha solventado aumentando la oferta y en caso de imposibilidad, mediante plazas de Educación Infantil. No obstante, la Comisión de Prácticum, siendo consciente de esta situación, ha intentado conseguir un mayor número de plazas en esta especialidad y, de hecho, este curso 2003/04 ha habido un exceso de oferta de plazas para la especialidad mencionada.

En la pp. 17, el CEE muestra su preocupación por la evaluación del desempeño docente del prácticum y propone hacerlo. Hasta la fecha, en la Universidad de La Rioja, no se evaluaba la actividad docente en el doctorado, el prácticum y los cursos “on-line”. Está previsto que, para el curso 2004-05, la Comisión de Evaluación de la Universidad de La Rioja haya elaborado un cuestionario anónimo para realizar dicha evaluación, por lo que este problema quedará solventado.

En la página 20, el CEE afirma que las titulaciones de Maestro tienen escaso peso en el campus, de lo cual discrepa esta Comisión de Autoevaluación. Está también en desacuerdo con la afirmación sobre el descenso de la demanda de la especialidad de Maestro Lengua Extranjera, dado que las cifras de matrícula oficiales muestran justamente lo contrario, y así se ha puesto de manifiesto.



Finalmente, esta Comisión de Autoevaluación, partiendo de una confluencia de valoración global respecto a los Puntos Fuertes y Débiles resaltados por el IEE, cree necesario introducir las siguientes precisiones al respecto:

En general, el Informe parece recriminar a los docentes de la titulación de Maestro que supuestamente exigen poco a sus alumnos. Por un lado, se dice que hay una “abundante tasa de éxito en la primera convocatoria, a pesar de que los alumnos hayan utilizado pocas horas de estudio”; por otro lado, se destaca el “sobreproteccionismo hacia los alumnos”.

La Comisión de Autoevaluación considera que se está confundiendo la calidad de enseñanza con la tasa de suspensos. Es importante destacar la dedicación del profesor. Precisamente ésa es la razón del éxito académico de los alumnos de Maestro. Además, se constata una contradicción entre el escaso número de horas dedicadas al estudio, como señalan los alumnos, y el excesivo número de trabajos que se les pide; hay que tener en cuenta lo que éstos trabajos conllevan en horas de estudio y dedicación.

Igualmente, el seguimiento del alumno ha sido siempre un aspecto valorado entre los profesores de Maestro. Precisamente este punto forma parte de las líneas de actuación recomendadas al profesorado en las Líneas Estratégicas de la UR (LEUR) del proyecto de Europa 2007 de la Universidad de La Rioja.



ANEXO 2: MATIZACIONES DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS I.T.A.'s DE LA UR AL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA:

A nivel de contenido:

Para facilitar la lectura de las matizaciones realizadas, se incluye, en un recuadro, el texto del Informe de Evaluación Externa y, a continuación, el comentario del Comité de Autoevaluación.

1:

La iniciativa de poner en marcha este proceso de Evaluación ha correspondido al Rectorado de la UR quien ha encargado al Departamento de Agricultura y Alimentación la preparación del autoinforme de ambas titulaciones. La participación del Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas (CECT), como tal, en la decisión de iniciar este proceso ha sido nula, si bien, hemos podido conocer a lo largo del estudio de estas titulaciones y de la visita realizada, que carece de motivación para proyectar propuestas de estas características.

El CA reconoce que, efectivamente, las condiciones de partida del proceso de Evaluación no han sido las más favorables y también ha influido la incertidumbre sobre los cambios en los planes de estudio y en general, en la situación de la Universidad.

2:

Aun cuando los condicionantes para desarrollar estos procesos pueden considerarse un tanto atípicos, una vez que se elabora el primer borrador de autoinforme por el CA y comienzan los debates internos, se despierta el interés por su utilidad y genera expectativas alentadoras de su utilidad, principalmente por quienes mantienen ilusión y empeño por mejorar y prepararse a los cambios que las próximas reformas académicas afecten a las titulaciones analizadas. Por otra parte, la ubicación de la evaluación externa en el calendario académico, después de los exámenes cuatrimestrales, y con actividad académica regular puede considerarse adecuado.

El CA se siente valorado por estas apreciaciones que se hacen del esfuerzo y de la actitud positiva que ha puesto para llevar a cabo este proceso de reflexión.

3:

El colectivo de estudiantes no ha participado en ninguna de las reuniones de trabajo realizadas por el CA. La audiencia con alumnos refleja una cierta apatía y frialdad por la participación en órganos de gestión y de representación. Muy probablemente debido a esto y por la poca confianza que este colectivo tiene en la efectividad de estos programas de mejora de la calidad, no acudieron a las reuniones del CA.

Los estudiantes de ITAS si han emitido, y de forma muy activa, sus opiniones sobre las Titulaciones objeto de evaluación en una Audiencia Pública a la que fueron convocados por el CA (Estas opiniones figuran en el Anexo I del documento de IA) . El Comité de Autoevaluación tomó nota y reflexionó sobre estas aportaciones. En cambio, los representantes de los alumnos que aceptaron formar parte de la CA no asistieron a las reuniones.

4:

La relación de puntos fuertes y débiles del autoinforme no está priorizada y tampoco existe asignación concreta de tareas y responsabilidades para cada una de ellas. Sin embargo, el resumen final de propuestas de mejora y autoevaluación y, particularmente la Elaboración del Plan de Mejora, presenta una agrupación y concreción mayor de iniciativas en las que sí se atribuyen responsabilidades.

No obstante, hemos de decir que en el Resumen de fortalezas y debilidades así como en el Plan de Mejora, no se recogen algunos puntos débiles, plasmados anteriormente, de gran importancia y trascendencia como es el caso de los resultados académicos, del desarrollo de la enseñanza, de metas y objetivos, etc.

Los planteamientos de mejora pasan exclusivamente, según se desprende del autoinforme aunque mejorado en las audiencias, por el aumento de dotación de recursos e instalaciones y no tanto por cambios sustanciales en los planteamientos básicos y de orientación de objetivos, de las titulaciones.

Esta impresión del CEE no la comparte el CA totalmente. Si no se plantean cambios sustanciales en la orientación de las Titulaciones y en sus objetivos es porque, en el momento que se hacía el trabajo, había unas expectativas a corto plazo de cambios de los planes de estudio. En cambio sí se han propuesto y realizado en el Plan de Mejora de la Titulación a través de la firma del Contrato Programa, cambios en las actividades docentes y en la precisión de los contenidos que no se refieren exclusivamente a las instalaciones y a la dotación de recursos.

5:

La UR ha manifestado en diferentes ocasiones y foros su preocupación e interés por el desarrollo y potenciación de estudios ligados al Sector Agrario que permitan disponer de suficientes plantillas de profesionales cualificados para atender las necesidades del mismo en competencia abierta con la oferta de otros centros universitarios nacionales e internacionales.

Puede decirse que existe una capacidad suficiente y una clara apuesta universitaria por la formación y preparación en ámbito vitivinícola, hasta el punto de constituir una de las líneas estratégicas de la UR. No podía ser de otro modo cuando en la Comunidad Autónoma de La Rioja se concentra la mejor imagen del sector vitivinícola nacional.

El CEE ha podido detectar esta preocupación e interés evidente, tanto por parte del personal entrevistado en el marco del Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas (CECT) como por parte del equipo rectoral que nos recibió en las primeras sesiones.

La disposición y deseo del colectivo y de los gestores al respecto es notable y, en todos los casos, refleja un compromiso concreto de atender las necesidades y exigencias en recursos materiales y humanos para llevar a cabo la tarea de elevar el nivel competitivo de los profesionales formados en esas aulas.

El CA no comparte esta afirmación porque entiende que “un compromiso concreto” es aquel que propone un calendario y unas estimaciones en recursos humanos y materiales reflejados en un documento que, en este momento, aún no existe.

Para reforzar esta opinión, el CA considera que la nueva estructura de Facultades y Escuela de la UR no ha tenido en cuenta la opinión mayoritaria del Departamento de Agricultura para que se crease un Centro exclusivo para los estudios agrícolas y enológicos que hubiese dado más unidad y coherencia a las titulaciones que se evalúan. Tampoco se ha dado opción a un Segundo Ciclo de Ingenieros Agrónomos igualmente muy demandado tanto por los profesores como por parte de los alumnos de ITAS.

6:

Los datos disponibles respecto de la demanda y el acceso a las titulaciones evaluadas reflejan una sintonía total con el resto de la UR aunque son, cuantitativamente, bajos. La matrícula de nuevo ingreso se cifra en el 10% de la total si bien se observa un descenso progresivo de este valor desde el curso 98/99 (14%). Las razones argumentadas por el CA en el autoinforme presentado se refieren, en lo particular, a la carencia de 2º ciclo. El CEE entiende que si bien esta circunstancia podría generar expectativas nuevas, no se trata tanto de un efecto puntual sino de una tónica o tendencia motivada, sin duda, por otras razones.

La captación de alumnos y sobre todo la mejora del nivel de motivación de los mismos aparece como objetivo claro que debería abordarse con seriedad.

El Comité de Autoevaluación asume la necesidad de plantear una política dirigida a la captación de alumnos y por eso se incluye este aspecto en una de las propuestas de mejora.

7:

Tal y como refiere el CA en su autoinforme, “las relaciones con entidades públicas, organizaciones empresariales y colegios profesionales son muy escasas, por no decir inexistentes”. En efecto, aun cuando se refleja y reclama la necesidad de esa relación para favorecer y mejorar la formación de sus alumnos de cara a su posterior inserción laboral, no se observa motivación suficiente para establecer los contactos y convenios oportunos. La iniciativas son, como recoge el autoinforme, estrictamente de carácter individual y no permiten el aprovechamiento óptimo del esfuerzo realizado.

El CA estima que la estructura administrativa de la Universidad a través de la OTRI y de la OPE no favorece estos convenios pero que efectivamente debe salir de este proceso de evaluación un compromiso para ofrecer servicios técnicos y relacionar y proyectar la titulación en el exterior.

8:

Realmente no existe una definición de metas y objetivos propios de las titulaciones evaluadas. En ningún momento ha habido un planteamiento de definir, en el marco de las directrices generales y propias de los planes de estudio, los objetivos generales y específicos de estas titulaciones en relación al contexto socioeconómico del entorno, ni tan siquiera del marco académico de la UR. La carencia de los mismos impide su valoración y análisis. Sin embargo, el interés de diferentes grupos y particularmente del CA por definirlos, permite pensar que existe una cierta posibilidad de abordarlos y concretarlos.

El CA considera, a este respecto, que efectivamente no existen unos objetivos documentalmente formalizados. Pero es uno de los aspectos que no se han abordado a la espera del cambio de los planes de estudio en el marco de la convergencia europea.

9:

El Plan de Estudios vigente se adapta a las directrices generales y propias de las titulaciones estudiadas y la distribución de cargas parece adecuada. No ha habido comentarios específicos al respecto, por parte de los colectivos entrevistados ni por parte del CEE. No obstante se detectan algunas ausencias notables en asignaturas vinculadas a materias troncales que podrían ser importantes como es el caso de Motores o de cultivos herbáceos, en la titulación de ITA esp. Hortofruticultura y Jardinería, o de inconcreciones como Producción o Medios auxiliares en ITA esp. en Industrias Agrarias y Alimentarias

Creemos que esta apreciación no es totalmente exacta ya que sí consta en el IA una sugerencia hecha por los alumnos, en cuanto a la necesidad de ampliar la formación en aspectos relacionados con conocimientos de Construcción y Maquinaria.

10:

Una cuestión relevante es la relacionada con las enseñanzas prácticas, con la carga dedicada a las mismas, con su organización y con las disponibilidades de recursos para su realización.

Ciertamente hay que distinguir la situación relativa a la especialidad de Hortofruticultura y Jardinería frente a la planteada en Industrias Agrarias y Alimentarias. En la primera de ellas, los alumnos reclaman la necesidad de una mayor dedicación al respecto mientras que en el caso de Industrias, el problema se presenta con la realización, estancias y visitas de las mismas en empresas del sector.

Estas consideraciones al respecto de las actividades prácticas, confluyen en criterios comunes cuando se refieren a la disponibilidad de un campo de prácticas adecuado y útil para la realización de prácticas acordes con las exigencias de la titulación de Hortofruticultura y Jardinería.

El espacio denominado campo de prácticas, podría considerarse como un lugar dedicado a albergar reducidas colecciones de material vegetal y, lo peor, con escasas posibilidades didácticas. En este sentido existe unanimidad en la demanda de un campo de prácticas en condiciones.

Los espacios dedicados a actividades prácticas de la especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias, particularmente los relativos a plantas piloto o sala de cata, pueden considerarse adecuados y suficientes si bien precisan de complementos importantes en dotación de mobiliario y de algunos equipos específicos.

Diversas intervenciones entre el alumnado confirman lo revelado por el CA respecto de la dedicación que parte del profesorado hace a créditos destinados a actividades prácticas, convirtiéndolos en ampliación de la carga teórica.

En este apartado el Comité de Autoevaluación reconoce la validez del análisis del CEE por su coincidencia con lo expuesto en el Informe de Autoevaluación.

11:

Por otra parte, sí se denuncia una asignación de la docencia que representa excesiva carga docente. Esta puede ser la explicación de que la orientación de algunas asignaturas se derive hacia planteamientos teóricos y no tanto hacia los de carácter práctico que pueden necesitar más dedicación como consecuencia de la necesidad de desdoblar al alumnado en grupos de prácticas.



El Comité de Autoevaluación reconoce que el exceso de carga docente influye en la falta de tiempo para planificar una docencia más práctica.

12:

La información disponible refleja que la mayor parte del profesorado recurre a la clase magistral para impartir la docencia reglada. En ocasiones se ha denunciado el recurrir a “apuntes” para seguirlos o para incorporar materia a la evaluación. Se trata de clases teóricas con escasa o nula participación de los alumnos y en las que tampoco se utilizan medios audiovisuales que favorezcan el interés de los mismos. La participación de los alumnos en la preparación de trabajos complementarios es muy reducida.

Estas apreciaciones no las comparte el Comité de Autoevaluación. Los profesores utilizan los medios audiovisuales, tanto del Centro como de los departamentos, siempre que estén disponibles.

13:

Las actividades prácticas realizadas, que suelen ser obligatorias, se evalúan a través de los informes exigidos y suelen ser “llave” para acceder a los ejercicios teóricos.

Estos planteamientos son generalmente discutibles y, salvo excepciones, carece de sentido la consideración desproporcionada entre el escaso interés del profesor por las actividades prácticas y la gran trascendencia que otorga a su superación para acceder a otros formatos de la evaluación.

El Comité de Autoevaluación no está de acuerdo con calificar de “escaso” el interés que el profesor pone por las actividades prácticas cuando lo que le limita son las dificultades derivadas del exceso de horario docente y de falta de medios para realizar prácticas más novedosas.



**ANEXOS 3 y 4: INFORMES FINALES DE EVALUACIÓN DE LA
DIPLOMATURAS EN MAESTRO Y DE LAS I.T.A.'s DE LA UNIVERSIDAD DE LA
RIOJA**